GOBERNACIÓN DE SANTANDER

ANÁLISIS DEL SECTOR

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EMPODERAR EL CUIDADO LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

25 DE AGOSTO DEL 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala que: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"; la GOBERNACIÓN DE SANTANDER, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993".

I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

A. OBJETO A CONTRATAR

1) Objeto

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EMPODERAR EL CUIDADO LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

2) CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR: Según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidad UNSPSC los bienes y/o servicios a adquirir se encuentran clasificados en las siguientes codificaciones:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos	9314 – Servicios comunitarios y sociales	931415 – Desarrollo y servicios sociales	93141500 – Desarrollo y servicios sociales
86 – Servicios educativos y de formación	8610 – Formación profesional	861018 – Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	86101810 – Capacitación en habilidades personales
86 – Servicios educativos y de formación	8610 – Formación profesional	861017 – Servicios de capacitación vocacional no científica	86101700 – Servicios de capacitación vocacional no científica

3) ALCANCE

El presente proceso tiene por objeto contratar la prestación de servicios para el diseño, implementación, acompañamiento y evaluación de estrategias de educación informal, sensibilización comunitaria y fortalecimiento institucional, con enfoque en derechos, género, diversidad y prevención de violencias, en el marco de la estrategia territorial "Santander Segura".

Las actividades comprenderán:

- Diseño y facilitación de talleres de formación dirigidos a mujeres, líderes comunitarios, servidores públicos y población en general, en temas como salud sexual y reproductiva, relaciones libres de violencias, derechos humanos, y convivencia ciudadana.
- Organización de eventos públicos, como paneles, jornadas pedagógicas, conmemoraciones, narratones, ferias institucionales o festivales comunitarios.
- Producción de actividades culturales, artísticas y de comunicación alternativa (teatro, música, cuentería, performance, entre otros).
- Diseño y distribución de materiales pedagógicos, piezas gráficas, recursos digitales e impresos para la sensibilización de la ciudadanía.
- Acompañamiento en campo, recolección de información, sistematización de experiencias, memoria audiovisual y generación de informes técnicos de seguimiento.

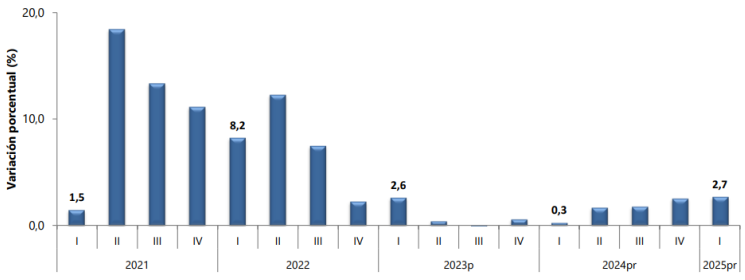
II. ASPECTOS GENERALES

1. COMPORTAMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA

1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr[1]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

[1] Boletín técnico Producto Interno Bruto. Departamento Nacional de Estadística, DANE. Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

1.2 INFLACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).2

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2 Boletín técnico, Índice de precios al consumidor, IPC, Abril de 2025. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Disponible en: línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.1 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2025 en comparación con marzo de 2025, las variaciones de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,60%), arriendo efectivo (0,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,64%), electricidad (0,97%), papas (8,42%), frutas frescas (2,60%), suministro de agua (1,69%), servicios relacionados con la copropiedad (1,85%), tomate (7,27%) y cebolla (8,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,82%), naranjas (-4,07%), gas (-0,23%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-1,00%) y tomate de árbol (-2,96%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,60	0,08
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,64	0,05
Electricidad	0,97	0,03
Papas	8,42	0,03
Frutas frescas	2,60	0,03
Suministro de agua	1,69	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,85	0,02
Tomate	7,27	0,02
Cebolla	8,65	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2.2 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

1.2.2.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y por último, Información y comunicación (-0,61%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,86	0,34	5,68	0,23
Transporte	12,93	4,15	0,56	4,25	0,57
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,56	4,25	0,79
Restaurantes y hoteles	9,43	4,13	0,45	3,98	0,44
TOTAL	100,00	3,34	3,34	3,30	3,30
Salud	1,71	3,22	0,05	3,00	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,72	1,14	2,88	0,90
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,50	0,06	2,59	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	2,00	0,11	2,33	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,77	0,07	2,32	0,09
Recreación y cultura	3,79	-1,09	-0,04	1,39	0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,19	0,04	0,97	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,61	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,70 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.2.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2025 en comparación con diciembre de 2024, las variaciones de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (8,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,36%), arriendo imputado (2,23%), arriendo efectivo (2,48%), gas (11,95%), frutas frescas (10,73%), educación preescolar y básica primaria (6,49%), tomate (43,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (3,30%) y hortalizas y legumbres frescas (14,06%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-6,73%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-12,61%), azúcar y otros endulzantes (-3,91%), tomate de árbol (-14,06%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,50%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,70	0,40
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,36	0,32
Arriendo imputado	2,23	0,28
Arriendo efectivo	2,48	0,23
Gas	11,95	0,14
Frutas frescas	10,73	0,13
Educación preescolar y básica primaria	6,49	0,10
Tomate	43,73	0,09
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	3,30	0,08
Hortalizas y legumbres frescas	14,06	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2.3 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.2.3.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,71%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,09%), Salud (5,31%) y, por último, Transporte (5,29%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,16%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,64%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,61%), Bienes y servicios diversos (3,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,74%), Recreación y cultura (2,29%), Prendas de vestir y calzado (1,84%) y, por último, Información y comunicación (-1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,80	1,04	7,71	0,84
Educación	4,41	11,40	0,44	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,34	2,82	6,09	1,88
Salud	1,71	7,18	0,12	5,31	0,09
Transporte	12,93	10,42	1,37	5,29	0,71
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,16	5,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,72	0,16	4,64	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,98	0,59	4,61	0,87
Bienes y servicios diversos	5,36	5,35	0,29	3,66	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,58	0,15	2,74	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,02	0,07	2,29	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,75	0,12	1,84	0,06
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-1,51	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,30 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.2.3.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En abril de 2025 en comparación con abril de 2024, las variaciones anuales de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,10%), arriendo efectivo (6,43%), transporte urbano (9,63%), gas (20,25%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,43%), educación preescolar y básica primaria (9,49%), chocolate y productos a base de chocolate (57,58%), suministro de agua (6,80%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,88%). Las mayores contribuciones negativas se presentaron en: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-26,37%), arroz (-2,20%), azúcar y otros endulzantes (-6,73%), huevos (-2,67%) y tomate de árbol (-22,03%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Abril 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,04	0,76
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,10	0,59
Arriendo efectivo	6,43	0,59
Transporte urbano	9,63	0,45
Gas	20,25	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,43	0,17
Educación preescolar y básica primaria	9,49	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	57,58	0,14
Suministro de agua	6,80	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,88	0,11

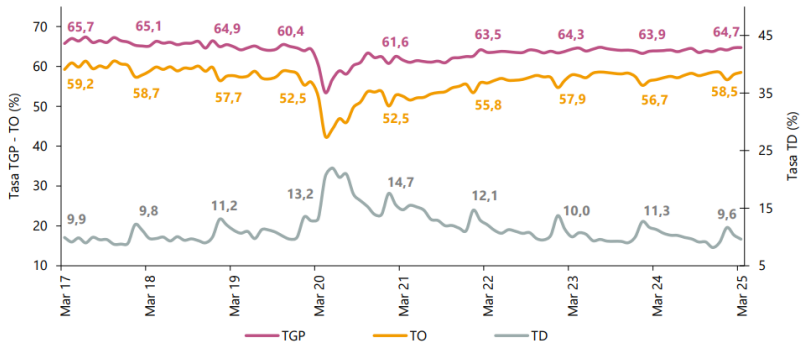
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3 MERCADO LABORAL

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2025

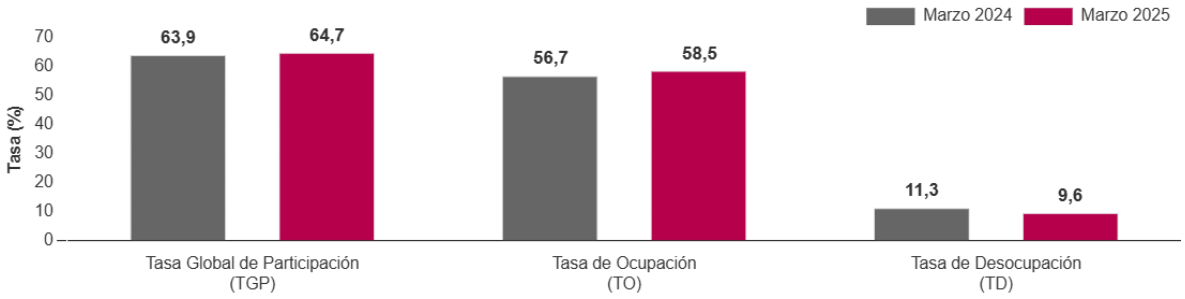
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

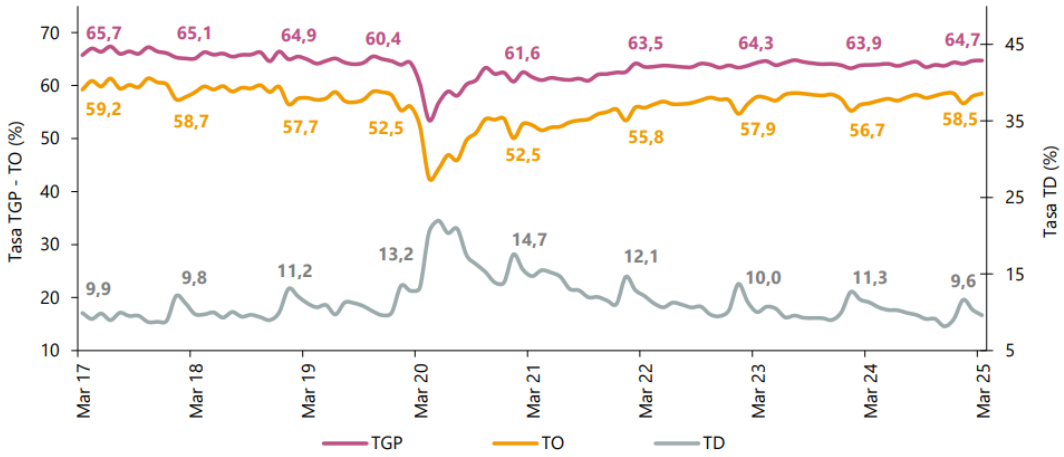
Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación

se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).[3]



En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2017 - 2025)



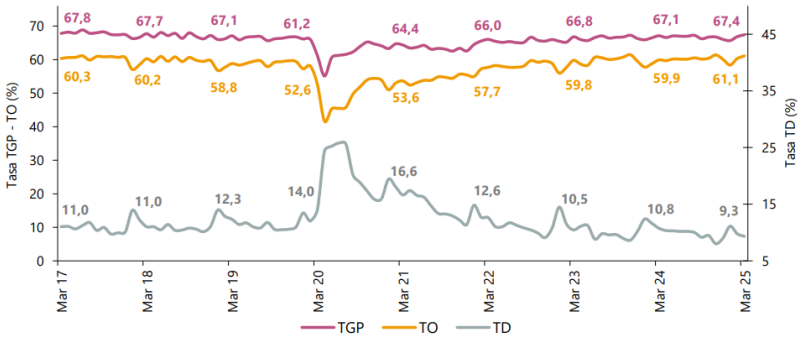
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa

[3] Boletín Técnico. Principales indicadores del mercado laboral. Marzo 2025. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2025.pdf

global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

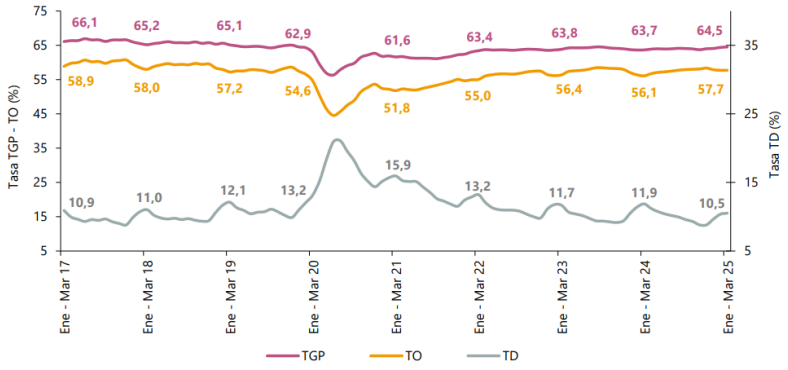
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2025 fue 10,5%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (56,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2017 - 2025)

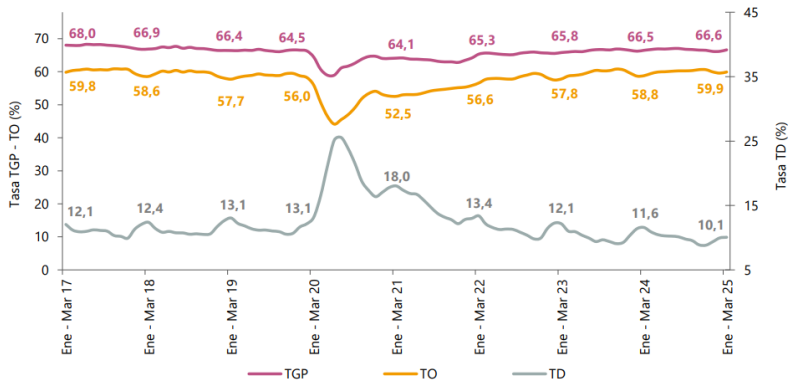


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre enero - marzo 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,1%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, mientras que en el mismo periodo del año anterior

fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (58,8%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.3.1 Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2025

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

1.3.2 Población ocupada según posición ocupacional, mes marzo 2025

En marzo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

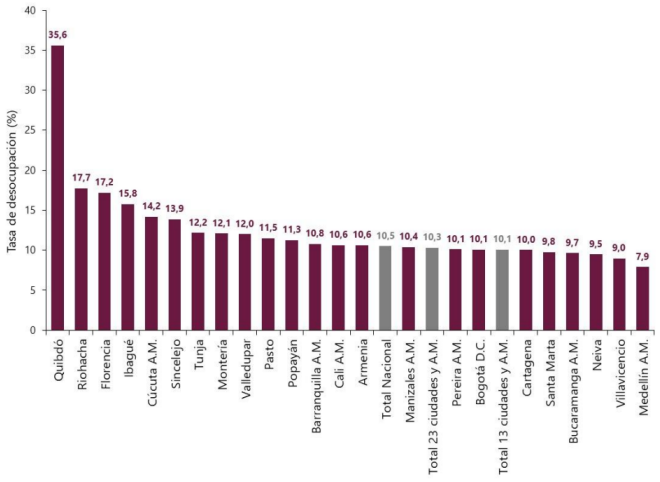
Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	-74	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

1.3.3 Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero - marzo 2025

Para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (35,6%), Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2025

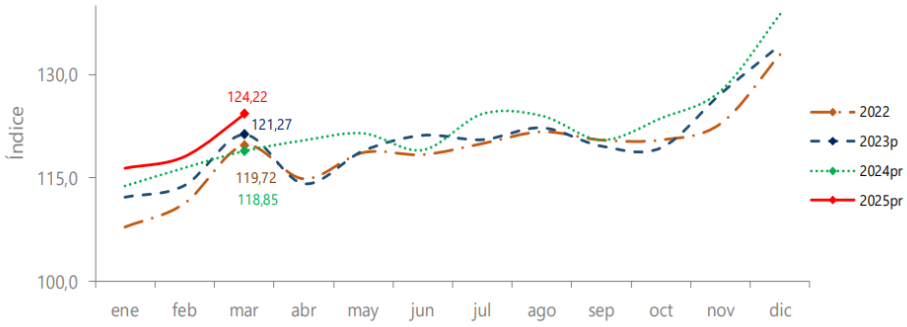


Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

1.4 Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

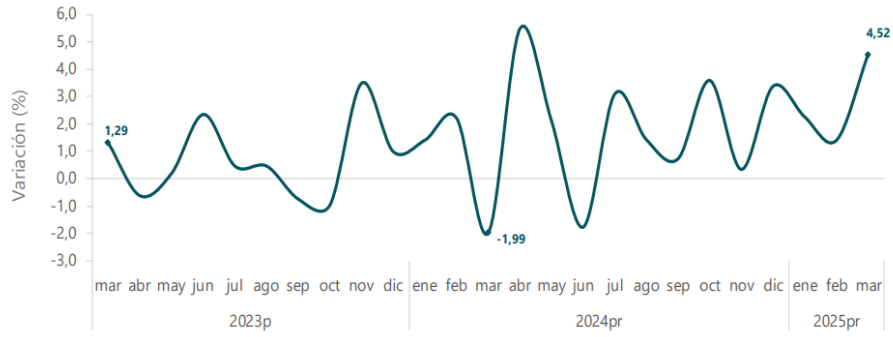
Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,22, lo que representó un crecimiento de 4,52% respecto al mes de marzo de 2024pr (118,85).[4]

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (marzo)

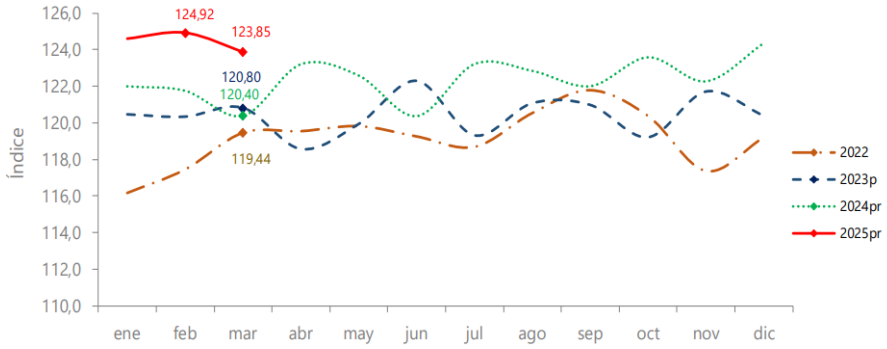


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

[4] Boletín técnico – Índice de seguimiento a la economía (ISE). Marzo 2025. Disponible en línea en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2025.pdf

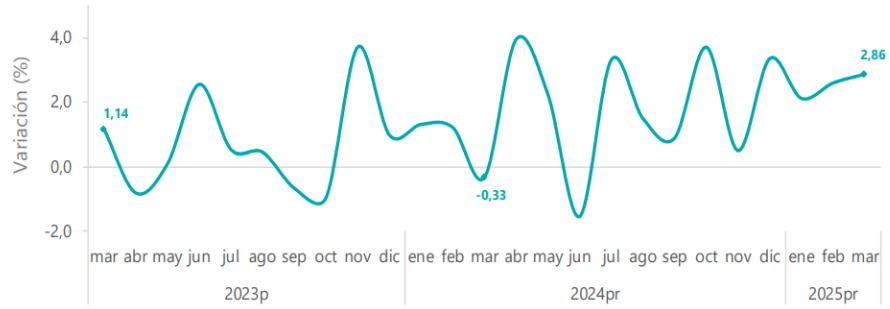
Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 123,85, lo que representó un crecimiento de 2,86% respecto al mes de marzo de 2024pr (120,40). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (marzo)

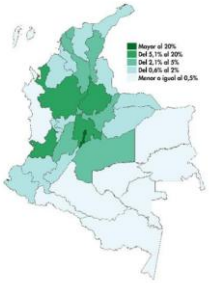


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

1.5 Producto Interno Bruto por Departamento

Para 2023p, el PIB nacional es 1.584.562 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 395.438 y 231.122 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 555 y 427 miles de millones de pesos, respectivamente.[5]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto por Departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2023ᵖ



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
ᵖprovisional

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023ᵖ

Departamento	2023ᵖ	Departamento	2023ᵖ
COLOMBIA	1.584.562	Norte de Santander	25.301
Bogotá D.C.	395.438	Nariño	23.455
Antioquia	231.122	Casanare	23.082
Valle del Cauca	153.564	Magdalena	21.914
Santander	101.446	La Guajira	20.346
Cundinamarca	99.945	Quindío	13.317
Atlántico	70.862	Sucre	12.705
Bolívar	56.924	Arauca	8.743
Meta	53.797	Chocó	6.891
Boyacá	42.277	Caquetá	6.250
Cesar	34.821	Putumayo	5.834
Tolima	33.735	San Andrés y Providencia*	2.286
Cauca	28.537	Guaviare	1.266
Córdoba	28.303	Amazonas	1.213
Huila	26.533	Vichada	1.057
Risaralda	26.404	Guainía	555
Caldas	26.213	Vaupés	427

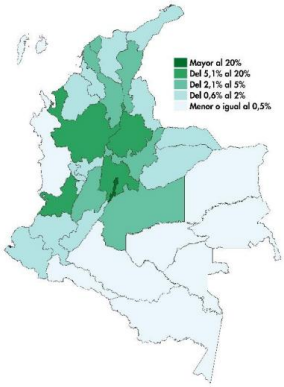
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
ᵖprovisional

[5] Boletín técnico Producto Interno Bruto por Departamento 2023 provisional - marzo de 2025. Disponible en línea en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023p.pdf

1.5.1 Participación a precios corrientes

Para 2023p , Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 66,4% del PIB de Colombia.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2023ᵖ

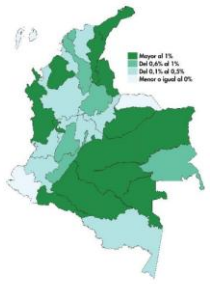


Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
ᵖprovisional

1.5.2 Tasas de crecimiento en volumen

El PIB nacional presenta un crecimiento de 0,7% en 2023p con respecto al 2022. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 16 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Meta con 3,8%, Cesar con 1,9%, Casanare con 1,3% y Santander con 0,8% (ver Gráfico 3). Por su parte, entre los 16 departamentos restantes y la ciudad de Bogotá D.C. que crecen menos que el nacional, se encuentran: Bogotá D.C. con 0,6%, Valle del Cauca con 0,5%, Antioquia con 0,2% y Cundinamarca con 0,2%. Los departamentos que presentaron variación negativa fueron Arauca con - 0,7% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con -2,5%.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2023ᵖ

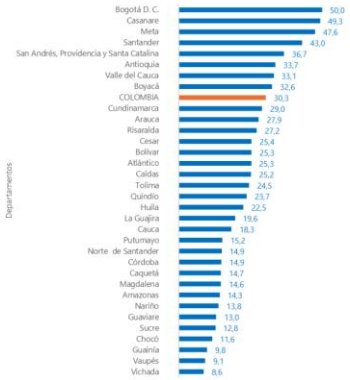


Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
ᵖprovisional

1.5.3 Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2023p , el PIB nacional por habitante es 30,3 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2023p



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
pprovisional

1.5.4 Producto Interno bruto por región

En 2023p , Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 395 billones de pesos; participa con el 25,0% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 0,6%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son las actividades financieras y de seguros con un crecimiento de 9,1%; seguido de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud3 con 4,6% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 10,3%. Contrarrestaron el crecimiento de la ciudad la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 con -3,9% y la industria manufacturera con -3,2%.

En 2023p , la región Central6 presentó un PIB a precios corrientes de 364 billones de pesos; participa con el 22,9% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,6%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,3%, Risaralda con 7,3%, Caldas con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 0,4%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud7 con un crecimiento de 5,6%; seguido de las actividades financieras y de seguros con 8,8% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 10,3%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida9 con -3,3% y la industria manufacturera con -5,0%. En

2023p , la región Oriental10, presentó un PIB a precios corrientes de 323 billones de pesos; participa con el 20,4% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,4%, seguido de Cundinamarca con 31,0%, Meta con 16,7%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,8%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la actividad de explotación de minas y canteras con una variación de 4,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud11 con una variación de 4,9% y la agricultura, silvicultura y pesca con 1,2%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida12 con -3,6% y la industria manufacturera con -1,1%.

En 2023p , la región Caribe13, presentó un PIB a precios corrientes de 248 billones de pesos; participa con el 15,7% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 28,6%, seguido de Bolívar con 22,9%, Cesar con 14,0%, Córdoba con 11,4%, Magdalena con 8,8%, La Guajira con 8,2%, Sucre 5,1% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 0,9%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó una variación de 0,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud14 con un crecimiento de 5,1%; seguido de la explotación de minas y canteras con 2,2% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación15 con 11,0%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida16 con -3,8% y la industria manufacturera con -0,8%.

En 2023p , la región Pacífica17, presentó un PIB a precios corrientes de 212 billones de pesos; participa con el 13,4% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,3%; seguido de Cauca con 13,4%, Nariño con 11,0% y Chocó con 3,2%.

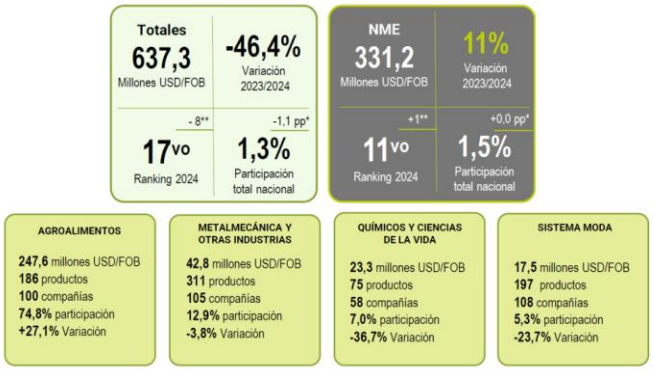
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 0,5%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud18 con una variación de 5,0%; seguido de las actividades financieras y de seguros con 8,8% y las actividades inmobiliarias con 2,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida19 con -3,9% y la industria manufacturera con -3,3%.

En 2023p , la región Amazonía - Orinoquía20, presentó un PIB a precios corrientes de 42 billones de pesos; participa con el 2,7% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 54,7%; seguido de Arauca con 20,7%, Putumayo con 13,8%, Guaviare con 3,0%, Amazonas con 2,9%, Vichada con 2,5%, Guainía con 1,3% y Vaupés con 1,0%.

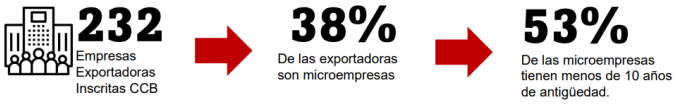
1.6 PERFIL ECONÓMICO DE SANTANDER

- Número de municipios: 87
- Población (2022(p)): 2.335.238 habitantes
- Participación en el PIB nacional (2022(p)): 6,31%
- IDC 2024: 7mo
- Coeficiente Internacionalización 2023: 8,8
- Extensión territorial: 30.537 km²
- Participación en la población total (2022) 4,5%
- PIB per cápita 2022 (p)*: US $ 9.284
- Ranking Innovación: 4to, Según IDC 2024

1.6.1 Balance Exportador

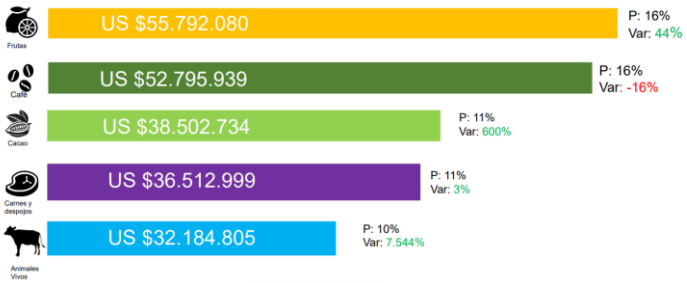






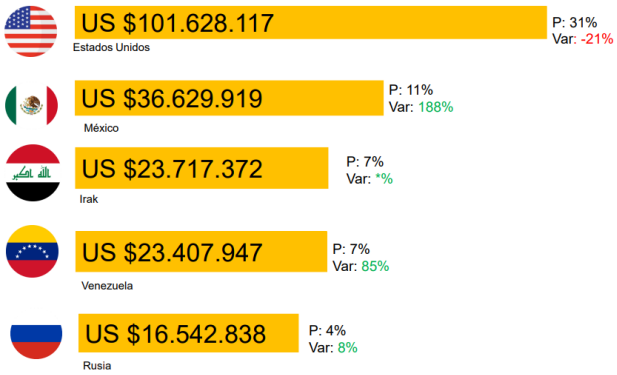
Datos DIAN procesados por Dirección de Perfilamiento. Valores correspondientes entre enero- diciembre 2023/2024

Top 5 productos exportados



Datos DIAN procesados por Dirección de Perfilamiento. Valores correspondientes entre enero- diciembre 2023/2024

Top 5 Mercados de Exportación



Datos DIAN procesados por Dirección de Perfilamiento. Valores correspondientes entre enero- diciembre 2023/2024

Exportaciones de Servicios Cifras a enero – diciembre 2024



Fuente: Zona Franca Santander, ProColombia Santander, PortuColombia y Complejos médicos internacionales. Turismo base de datos platinum Migración Colombia

1.7 PERSPECTIVA AMBIENTAL Y EL IMPACTO DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR

El desarrollo de este proyecto incorpora una perspectiva ambiental responsable y el aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), reconociendo su impacto positivo en los procesos formativos y en la participación política de las mujeres. Desde esta visión, se adoptan prácticas sostenibles y herramientas digitales que favorecen la inclusión, la eficiencia y la reducción de la huella ecológica.

En primer lugar, se promueve el uso racional de recursos físicos mediante la preferencia por herramientas tecnológicas para la difusión de contenidos, la realización de inscripciones en línea, y el desarrollo de talleres virtuales o híbridos, lo cual reduce significativamente el uso de papel, transporte y materiales impresos. En las actividades presenciales, se priorizará el uso de materiales reutilizables y biodegradables, así como una adecuada gestión de residuos.

Adicionalmente, la incorporación de tecnologías permite ampliar el alcance territorial del proyecto, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, garantizando el derecho a la formación de mujeres que históricamente han estado excluidas de estos procesos. Plataformas digitales, herramientas interactivas y contenidos audiovisuales serán clave para fomentar el acceso equitativo al conocimiento, reduciendo barreras geográficas y logísticas.

Asimismo, el proyecto contempla procesos de alfabetización digital básica y uso responsable de la tecnología, como parte del enfoque de empoderamiento. Esto busca no solo fortalecer la participación política, sino también cerrar brechas tecnológicas de género, facilitando que las mujeres accedan a la información pública, interactúen con instituciones y ejerzan control social.

En síntesis, el enfoque ambiental y tecnológico del proyecto está orientado a generar impactos sostenibles y transformadores, contribuyendo tanto a la equidad de género como a la sostenibilidad ecológica y la innovación social.

ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA

1.7.1 ¿Qué acuerdos comerciales existen?



1.7.1.1 Acuerdo de Alcance Parcial No. 29 entre la República de Colombia y la República de Panamá

Actualmente se encuentra en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, suscrito en el marco de la ALADI en julio de 1993 que entró en vigencia con el Decreto 2781 de 1994. Dicho Acuerdo cuenta con un Primer y un Segundo Protocolo Modificatorio que entraron en vigencia el 4 de julio de 2003 y el 14 de abril de 2005, respectivamente, con Decretos 1845 de 2003 y 1138 de 2005.

En el marco de este Acuerdo, Colombia le otorga a Panamá preferencias arancelarias para más de 300 productos y recibe de Panamá preferencias arancelarias para la exportación de más de 80 productos. Estas preferencias corresponden a reducciones arancelarias que van del 20 % al 100 %. Algunos productos incluidos son: pescado, moluscos, palmitos, frutas tropicales, preparaciones alimenticias, medicamentos para uso humano, disolventes, caucho, baúles y maletas, guata de celulosa y papeles y vidrios de seguridad.

Preferencias arancelarias y no arancelarias

En este AAP el otorgamiento de preferencias arancelarias consiste en reducciones porcentuales en un rango del 20 % al 100 %, sobre los aranceles de importación establecidos para terceros países tanto por Colombia como por Panamá para los productos negociados, que también están excluidos de ciertas restricciones no arancelarias y gozan de trato nacional en relación con el pago de impuestos, tasas y gravámenes internos, recibiendo así el mismo tratamiento que se aplica a los productos similares nacionales.

Normas de origen

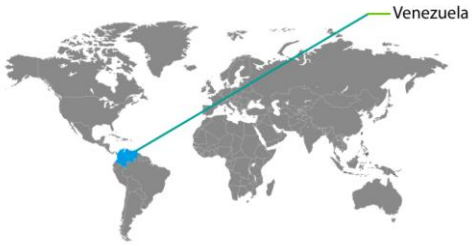
Se basan en el principio general de cambio en la clasificación arancelaria, para lo cual se utiliza la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, que comprende las partidas, subpartidas y los códigos numéricos correspondientes, las notas de las secciones, de los capítulos y subpartidas, así como las reglas generales de interpretación.

El requisito de valor de contenido regional es de 40 % bajo el método de valor de transacción.

Salvaguardias

Ambos países podrán aplicar salvaguardias cuando se realicen importaciones en condiciones o en cantidades tales que amenacen causar o causen perjuicio grave a la producción nacional de mercancías similares o directamente competitivas. El país que aplique la salvaguardia podrá aplicar medidas arancelarias con carácter no discriminatorio y temporal hasta por un año y prorrogable por un nuevo período igual, solo si persisten las causas que la motivaron y consistirán en el restablecimiento del arancel hasta el nivel fijado a terceros países.

1.7.1.2 Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C N° 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela



El Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza Comercial fue suscrito el 28 de noviembre de 2011 por los Presidentes de Colombia y Venezuela. Los anexos se suscribieron el 15 de abril de 2012.

El proceso de incorporación del Acuerdo a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación del Decreto N° 1860 del 6 de septiembre de 2012 que permite su aplicación provisional, mientras que surte el proceso en el Congreso la aprobación de la Ley, conforme lo establece el Artículo 224 de la Constitución Nacional. Por su parte, el 20 de agosto de 2012 la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.082 del 20 de agosto de 2012 la Ley que aprueba el Acuerdo.

El paso a seguir para la entrada en vigencia del Acuerdo, conforme lo establece el Artículo 11 del Acuerdo, fue la remisión por parte de los países de las comunicaciones a la Secretaría General de la ALADI, notificando el cumplimiento de las disposiciones legales internas para la aplicación del Acuerdo. Colombia realizó el envío el 24 de septiembre de 2012 y Venezuela lo hizo el 16 de octubre de 2012. Agotada esta etapa, la Secretaria General de la ALADI realizó un acto oficial de Entrega del Acuerdo y su respectivo registro el 19 de octubre de 2012. A dicho instrumento jurídico le correspondió el N° 28 dentro de la categoría de Acuerdo de Alcance Parcial de carácter Comercial, al amparo del Artículo 10 del Tratado de Montevideo 1980. Por lo anterior, las Partes acordaron aplicar la vigencia del Acuerdo a partir del 19 de octubre de 2012.

Posteriormente y una vez surtido el proceso de aprobación del acuerdo comercial en el Congreso, la Ley fue sancionada por presidencia el 3 de julio de 2014 y se le asignó el Número 1722. Mediante Sentencia C-210/16 del 27 de abril de 2016, la Corte Constitucional declaró exequible la ley 1722 de 2014 y el acuerdo comercial con Venezuela. El 29 de agosto de 2016 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia a través de su embajada en Montevideo remitió Nota diplomática a la Secretaria General de la ALADI informando el cumplimiento de los requisitos internos.

1.7.1.3 ALIANZA DEL PACÍFICO

Alianza del Pacífico



La Alianza del Pacífico es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración entre Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 y constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

1.7.1.4 Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá

El Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008, y "el canje de notas que corrige el acuerdo de libre comercio entre Colombia y Canadá" el 18 y 20 de febrero de 2010. El acuerdo fue aprobado mediante la Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009 por el Congreso colombiano.

El proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se complementó el 24 de julio de 2010, cuando la Corte Constitucional mediante sentencia C-608/10 encontró acorde al ordenamiento constitucional del país a este Acuerdo, así como la Ley 1363 de 2009, aprobatoria del mismo. De igual manera el acuerdo fue aprobado en consenso por el parlamento canadiense el 21 de junio de 2010, y posteriormente firmado por la gobernadora general de este país. El acuerdo entró en vigor el 15 de agosto de 2011.

El 21 de noviembre de 2008 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá, el cual consolida una iniciativa de mayor integración comercial alcanzada tras cinco rondas de negociación que se llevaron a cabo desde julio de 2007. En la misma ceremonia se dio lugar a la firma del Acuerdo de Cooperación Laboral y del Acuerdo de Cooperación Ambiental.

1.7.1.5 ACUERDO DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL ANDINO, ACUERDO DE CARTAGENA

El Acuerdo de Cartagena, que dio nacimiento al Grupo Andino, comenzó a delinearse desde 1966 con la Declaración de Bogotá. Fue suscrito el 26 de mayo de 1969 y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú, después de la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En noviembre de 1969, Ecuador y Bolivia lo ratificaron y en 1973 Venezuela adhirió. Chile se retiró en 1976.

El Acuerdo ha sido objeto de varias modificaciones de gran importancia para el proceso de integración andina. Se destaca entre otras, la modificación realizada mediante el Protocolo de Trujillo, suscrito por los Presidentes andinos con ocasión del VIII Consejo Presidencial celebrado en la ciudad de Trujillo, Perú, en marzo de 1996; con este Protocolo se creó la Comunidad Andina. Es un error la denominación "Comunidad Andina de Naciones" pues esta no existe como tal.

El 22 de abril de 2006, Venezuela formalizó su decisión de denunciar el Acuerdo de Cartagena. El 9 de agosto del mismo año, Venezuela suscribió con los Países Miembros de la Comunidad Andina un Memorando de

Entendimiento por medio del cual se acordó el procedimiento para definir el régimen transitorio que permitiría la salida de Venezuela de la Comunidad Andina, de acuerdo con el artículo 135 del Acuerdo de Cartagena (Decisión 641). El vínculo de Venezuela con la CAN concluyó el 21 de abril de 2011.

La Comunidad Andina es hoy una organización subregional con personería jurídica internacional integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

El 20 de septiembre de 2006, mediante la Decisión 645 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión, se le otorgó a Chile la condición de País Miembro Asociado de la Comunidad Andina. Igualmente, los Estados Parte del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) ostentan la calidad de Miembros Asociados desde el 7 de julio de 2005, brindada con la Decisión 613.

La CAN es el mecanismo pionero de integración continental y uno de los sistemas de integración más ambiciosos en el mundo, donde se ha pactado la libre circulación de bienes, servicios y ciudadanos. La CAN cumple 53 años de existencia en mayo de 2022 y se mantiene como una organización relevante que impacta positivamente en el desarrollo de los Países Miembros.

El régimen andino permite a los Países Miembros el intercambio sin arancel del 100% de los bienes. Sin embargo, el proceso andino no se limita a la eliminación de impuestos al comercio sino que, de forma visionaria, ha desarrollado regímenes comunes y dinámicos en materia aduanera, de facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, servicios e inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, competencia y defensa comercial, promoción comercial, transporte, interconexión eléctrica, telecomunicaciones, entre varios otros, así como iniciativas de cooperación que han contribuido a la construcción de capacidades comerciales en los países.

1.7.1.6 Acuerdo de Alcance Parcial sobre comercio y cooperación económica y técnica entre la República de Colombia y la Comunidad del Caribe (CARICOM)



CARICOM es una organización creada el 4 de Julio de 1973 con el Tratado de Chaguaramas por 15 países del caribe. Sus objetivos son: elevar el nivel de vida y trabajo de las naciones de la región, acabar con el desempleo, acelerar, coordinar y sustentar el desarrollo económico. Asimismo, fomentar el comercio y las relaciones económicas con terceros países y con grupos de naciones.

Con doce de los quince países del CARICOM, Colombia suscribió el 24 de julio de 1994, el Acuerdo de Alcance Parcial No. 31 sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica (AAP No 31), que entró en vigencia el 1° de enero de 1995. Este Acuerdo se suscribió en el marco del artículo 25 de la ALADI en la ciudad de Cartagena de Indias. En desarrollo de dicho acuerdo, se suscribió en mayo 21 de 1998 un Primer Protocolo que modifica las normas de origen e incluye por primera vez productos con preferencias arancelarias a favor de Colombia de carácter inmediato a partir del 1º de junio de 1998 y gradual (25% cada año) iniciando el primer 25% a partir del 1º de enero de 1999.

Los doce países miembros de CARICOM que participan como Signatarios del AAP No 31 son: Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Bahamas, está por fuera del Acuerdo con Colombia, por no participar en el Mercado Común de CARICOM; Surinam y Haití aún no están incluidos en este Acuerdo, pues su vinculación como miembros de CARICOM se produjo con posterioridad a las negociaciones. Dentro de la región los países con mayor desarrollo son: Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Este acuerdo fue incorporado a la legislación nacional colombiana. La vigencia del acuerdo es a partir del 1° de enero de 1995 mediante el Decreto Nº 2891 del día 30 de diciembre de 1994, y a partir del 1° de junio de 1998 y 1° de enero de 1999, mediante el Decreto N° 793 del 28 de mayo de 1998.

El Acuerdo y el protocolo modificatorio contempla un articulado general relacionado con: Programación y Liberación de los Aranceles, Tratamiento de las importaciones, Normas de origen, Normas técnicas, Excepciones Generales, Promoción Comercial, Financiamiento del Comercio, Comercio de Servicios, Transporte, Cláusulas de Salvaguardia, Prácticas Desleales del Comercio, Cooperación Económica, Cooperación Tecnica, Actividades del Sector Privado, Solución de Controversias, Evaluación del Acuerdo, Adhesión y Disposiciones Transitorias.

En el marco de este Acuerdo, Colombia recibe preferencias arancelarias del 100% en 1.074 productos por parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana. Por su parte, Colombia otorga a los doce países del Caricom preferencias arancelarias del 100% a 1.128 productos en nomenclatura nandina. Entre los productos en los cuales Colombia recibe preferencias del 100% sobre los aranceles, podemos citar: Tabaco, Poliestirenos, maquinaria agrícola, sulfatos de amonio, cloruro de potasio, policloruro de vinilo, sulfatos de calcio, polipropileno, almidón de maíz, textiles, entre muchos otros. Y entre los productos a los cuales Colombia otorga preferencias del 100% sobre los aranceles, encontramos: Gasolinas, Aceites para lubricantes, alambrón, desperdicios y desechos de fundición, yeso natural, nuez moscada, pescados, ácidos, sales y ésteres, entre muchos otros.

1.7.1.7 Acuerdo de Libre Comercio Chile – Colombia

Los Acuerdos comerciales de Colombia y Chile, iniciaron con los procesos de integración Latinoamericano desde el Tratado de Montevideo de 1980 – ALADI, mediante acuerdos bilaterales de Alcance Parcial, que fueron la base del Acuerdo de Complementación Económica ACE24 suscrito el 6 de diciembre de 1993 y vigente desde el 1° de enero de 1994 mediante el decreto 2717 de 1993. Paralelo a este acuerdo, en relación al desarrollo de acciones hacia la complementación económica en áreas productivas y la promoción del desarrollo de inversiones conjuntas tanto en Colombia como en Chile, los países signatarios suscribieron el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones el 20 de enero de 2000 en Cartagena de Indias.

Contando con el 98% de la liberación del comercio, en los 12 años siguientes se firmó el Acuerdo de Libre Comercio el 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se profundizan sus disciplinas bajo el marco de la OMC. El ALC se incorporó a la legislación nacional con la Ley 1189 de 2008, fue aprobado por la Corte Constitucional el 27 de enero de 2009 y entro en vigencia el 8 de mayo de 2009.

El ACE24 fue el primer Acuerdo comercial de Colombia que incluye el universo arancelario en un programa de desgravación arancelaria basado en la complementariedad de sus economías y atendiendo sensibilidades, busca el establecimiento de un espacio económico ampliado entre los países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos

1.7.1.8 Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea

Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014

"Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea".

Decreto 1078 del 30 de junio de 2016

"Por el cual se desarrollan los compromisos arancelarios adquiridos por Colombia en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea".

1.7.1.9 TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y COSTA RICA

En junio de 2012, Colombia y Costa Rica iniciaron negociaciones para suscribir un Tratado de Libre Comercio, proceso que duro cuatro rondas y finalizó en marzo de 2013. La firma del acuerdo se llevó a cabo el 22 de mayo de 2013. Fue aprobado con la Ley 1763 del 15 de julio de 2015 e implementando mediante Decreto 1231 del 29 de julio de 2016.

Costa Rica es una de las economías más dinámicas y estables de Latinoamérica, con la que Colombia ha sostenido por años fuertes vínculos culturales, comerciales y diplomáticos. El TLC con Costa Rica es un paso fundamental y natural en la consolidación de las relaciones comerciales con Centroamérica, pues complementará lo dispuesto en el Acuerdo suscrito con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Panamá.

Este acuerdo da acceso preferencial, en especial, a las manufacturas colombianas que hoy compiten en desventaja frente a terceros países, en uno de los mercados más atractivos de la región. En 2015 Colombia exportó US$248 millones que pagaron en promedio un Arancel NMF del 5.6% (11.3% en agro).

1.7.1.10 Acuerdo de complementación económica N° 49 celebrado entre la República de Colombia y la República de Cuba



Entre Colombia y Cuba, está suscrito desde el año 2000 bajo el marco de la ALADI, el Acuerdo de Complementación Económica No 49, que entró en vigencia el 10 de julio de 2001 y cuenta con dos protocolos modificatorios. El Acuerdo y los protocolos incorporan un articulado general y básico relacionado con: Acceso al mercado, restricciones no arancelarias, normas de origen, acuerdo de salvaguardias, prácticas desleales, comercio de servicios, transporte, normas técnicas, inversiones, cooperación comercial, propiedad industrial, solución de controversias, administración del acuerdo. El Acuerdo y sus protocolos entraron en vigencia en Colombia con los decretos 3275 y 3800 de septiembre de 2008 y 4225 de noviembre de 2008. En el caso de Cuba, fue mediante Resolución No. 8 de septiembre de 2008.

Como resultado del Acuerdo, Colombia puede ingresar al mercado cubano con preferencias arancelarias del 100%: animales vivos, carne bovina, lácteos, flores, papas, hortalizas, bananos, café, arroz, aceite de palma, margarina, dulces, confetis, chocolate, productos de panadería, mermeladas, agua mineral y gaseada, cerveza, entre otros. Por su Parte, Cuba puede vender con preferencia arancelarias del 100% al mercado colombiano: quesos, verduras, alimentos procesados, químicos, cosméticos, artículos de cuero, confecciones, entre otros.

Recientemente, los dos gobiernos realizaron un ejercicio de profundización en Acceso a Mercados, Origen, Cooperación, Institucionales y Solución de Controversias, Facilitación al Comercio, OTC, Defensa Comercial, Institucionales, y MSF. El 13 de noviembre de 2017, las representaciones de ambos países suscribieron ante la ALADI el Tercer Protocolo Adicional al ACE No.49,el cual fue puesto en vigencia en Colombia con el decreto 1150 del 06 de Julio de 2018.

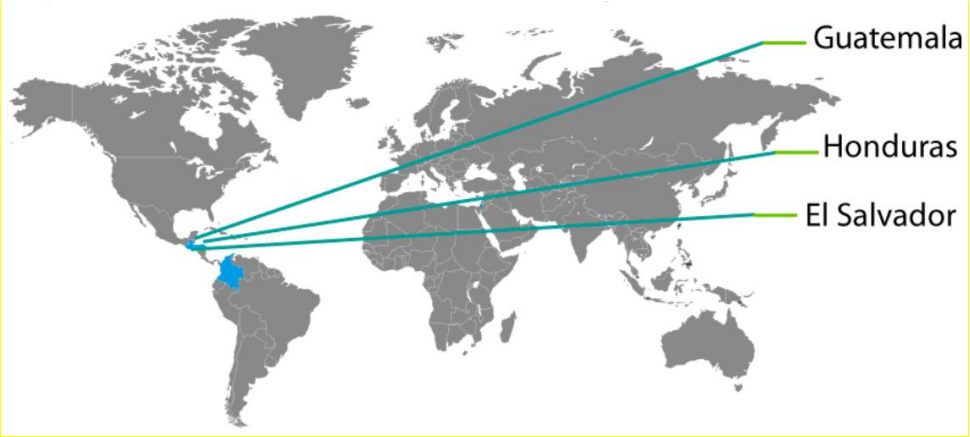
Con la entrada en vigencia de esta nueva profundización, Cuba otorga preferencias en más de 4.600 líneas colombianas, con preferencias arancelarias para sectores agrícolas como: carne, semillas, cacao, oleaginosas, preparaciones de café, frutas, así como el pescado, entre otros. En el sector industrial, Colombia logrará preferencias en textiles y confecciones, automotor (buses, autos, motos, camiones, autopartes), jabones y cosméticos, cueros, electrodomésticos, calzados, juguetes, productos de la siderurgia, materias de construcción entre otros.

1.7.1.11 Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA)

El Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA), se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010.

El primero de julio de 2011 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y dos de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, Suiza ratificó el tratado el 29 de octubre y Liechtenstein el 26 de noviembre de 2009. En el caso de Noruega e Islandia, el Acuerdo entró en vigor el 1 de septiembre de 2014 y 1 de octubre de 2014, respectivamente. Si bien la negociación se desarrolló en conjunto con los cuatro Estados miembros de la AELC (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia), la puesta en marcha del Acuerdo exigía la ratificación por parte del Parlamento de cada país.

1.7.1.12 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras



Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) iniciaron negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio que les permita a los cuatro países mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población.

Las relaciones comerciales de Colombia con Guatemala, El Salvador y Honduras han estado enmarcadas en Acuerdos de Alcance Parcial suscritos en 1984 en el marco de la ALADI. Dichos Acuerdos cubren un grupo reducido de productos mediante preferencias arancelarias fijas.

Con el fin de fortalecer la integración económica regional como instrumento esencial para el avance del desarrollo socioeconómico de los países latinoamericanos, Colombia, Guatemala, El Salvador y Honduras, iniciaron en junio de 2006 negociaciones para un Tratado de Libre Comercio.

Las negociaciones del TLC-TN se realizaron entre mayo de 2006 y marzo de 2007 e incluyeron asuntos como: Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado, Inversión, Servicios, Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico, Cooperación, Solución de Diferencias, Contratación Pública, Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Normas Técnicas, Normas de Origen y Medidas de Defensa Comercial.

El Acuerdo fue firmado el 9 de agosto de 2007 en Medellín Colombia, radicado en el Congreso colombiano en febrero 20 de 2008 quien lo ratifico el 3 de junio. Obtuvo sanción presidencial el 30 de julio de 2008 con Ley 1241. Fue declarado exequible por la Corte Constitucional, el 8 de julio con Sentencia C-446 de 2009 , que se notificó el 23 de septiembre de 2009.

- Colombia y Guatemala el TLC entró en vigor el 12 de noviembre de 2009
- Colombia y El Salvador el 1 de febrero de 201 0
- Colombia y Honduras el 27 de marzo de 2010

1.7.1.13 Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América

El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006.

El proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación de la Ley 1143 2007 por el Congreso colombiano, y se complementó mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encontraron acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el “Protocolo Modificatorio” del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante Ley 1166 de 2007, cuya exequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08.

El 12 de octubre de 2011 el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Acuerdo, hecho que fue seguido por la sanción de la ley aprobatoria por parte del presidente Obama el 21 de octubre de 2011. Así se dio inicio a la etapa de implementación normativa del Acuerdo en Colombia, el cual tuvo por objeto verificar que se lleven a cabo los ajustes tendientes a garantizar que el Acuerdo es compatible con nuestro ordenamiento jurídico.

Agotada esta etapa, se hace el canje de notas entre los dos gobiernos, lo que se realizó en la pasada VI Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, en el que se estableció la fecha de entrada en vigencia del TLC.

El proceso culmina con la publicación del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012, mediante el cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos", la Proclama es un requisito necesario para la entrada en vigor del Tratado.

1.7.1.14 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y el Estado de Israel entró en vigor el 11 de agosto de 2020. Fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1841 del 12 de julio de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-254 de 2019.

1.7.1.15 Acuerdo de Complementación Económica No. 72 Colombia Mercosur



Acuerdo de Complementación Económica No. 72, ACE No. 72, suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados partes del Mercosur, y el Gobierno de la República de Colombia.

Fecha de suscripción: 21 de julio de 2017.

Fecha de depósito ante ALADI: 4 de octubre de 2017.

Fecha de entrada en vigor:

- Aplicación entre Colombia y Argentina: 20 de diciembre de 2017.
- Aplicación entre Colombia y Brasil: 20 de diciembre de 2017.
- Aplicación entre Colombia y Uruguay: 11 de junio de 2018.
- Aplicación entre Colombia y Paraguay: 29 de enero de 2019.

Descripción:

El Acuerdo comercial con el Mercosur representa para Colombia una oportunidad para acceder a un mercado potencial cercano a 250 millones de consumidores con un PIB superior a los US$2.400 billones, y cerca del 97% del universo arancelario libre de arancel. Los productos colombianos cuentan con acceso preferencial a uno de los mercados más grandes y protegidos del continente, obteniendo, además, materias primas y bienes de capital más baratos, a fin de contribuir en la disminución de costos de producción y mejorar su competitividad.

El ACE No. 72, suscrito en el marco del TM80, mantiene los mismos objetivos y alcances del ACE No. 59, por lo que las condiciones de acceso de los bienes originarios de las cinco Partes Signatarias no fueron objeto de negociación, incorporando profundizaciones previamente acordadas para productos industriales como textiles, confecciones, metalmecánica y vehículos.

Actualmente, tanto el ACE N° 72 como el ACE N° 59, se encuentran en aplicación simultánea. El ACE N° 72 reemplazará para sus relaciones mutuas entre Colombia y el Mercosur al ACE N° 59, cuando Colombia informe

a la Secretaría General de la ALADI y esta, a su vez, notifique a las Partes Signatarias que el acuerdo fue incorporado al ordenamiento jurídico interno mediante Ley de la República.

1.7.1.16 Acuerdo de continuidad comercial entre Colombia y el Reino Unido

COLOMBIA Y REINO UNIDO PRESERVARÁN LA RELACIÓN BILATERAL QUE TIENEN EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

Si bien el acuerdo debe surtir el trámite correspondiente en el Congreso y la Corte Constitucional, los dos países quieren mantener las preferencias mientras se dan los procesos internos respectivos.

Quito (Ecuador), 15 de mayo de 2019.- Colombia, en compañía de Perú y Ecuador, firmó con el Reino Unido el instrumento que preservará el marco comercial de relacionamiento que tiene actualmente en el acuerdo con la Unión Europea.

El objetivo es garantizar que se mantengan las condiciones de integración y acceso preferencial que hoy se tienen con ese importante mercado, frente al proceso de su salida del bloque europeo.

"Los dos países compartimos el objetivo de garantizar la continuidad de la relación que tenemos en el acuerdo entre la Unión Europea y Colombia, Perú y Ecuador, desde que entró en vigencia en 2013", explicó el **ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano.**

Si bien este acuerdo debe surtir el trámite correspondiente en el Congreso de la República y la Corte Constitucional, los dos países quieren mantener las preferencias mientras se dan los procesos internos respectivos, evitando una brecha en las condiciones pactadas en los acuerdos.

Para Colombia es importante seguir manteniendo y ampliando las relaciones que hoy existen con el Reino Unido para el comercio de mercancías y los servicios, la inversión, las compras públicas y la propiedad intelectual, principalmente. Se trata de un mercado que en exportaciones para el 2019 representó el 10,2 % de lo que se dirige a la Unión Europea y el 7,4 % de lo que se importa

El año pasado (2019), Colombia exportó US$470,4 millones e importó US$575,8 millones del Reino Unido.

Uno de los sectores que más se beneficia de la relación comercial que en la actualidad manejan ambas economías, es el agrícola. En el año 2019, los exportadores nacionales vendieron a ese destino en estos bienes US$ 309 millones, que representan el 66 % de las ventas totales a ese país y el 14,3 % de las exportaciones agrícolas a toda la Unión Europea. Los principales productos de exportación fueron banano, el café, las flores y frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas.

A la vez, el último año (2019), las exportaciones industriales no minero energéticas al Reino Unido sumaron aproximadamente US$ 18 millones, cerca del 8 % de lo que se dirige en esta clase de bienes a la Unión Europea. Los principales productos que se enviaron a ese destino, relacionados con esta clase de bienes, fueron manufacturas de papel, medicamentos (vitaminas), manufacturas de cuero y confecciones.

En cuanto a las importaciones totales que Colombia realizó en el 2019 desde el Reino Unido, los productos industriales representaron el 67 % (US$ 388 millones) y el 6 % de lo que se compra a la Unión Europea de estos bienes**.** En ese contexto, entre las principales importaciones se destacan las de maquinaria y equipo eléctrico y mecánico, vehículos, medicamentos y bebidas (entre ellos whisky y ginebra).

De otra parte, el acuerdo prevé que las preferencias arancelarias actuales para productos tanto agrícolas como industriales, se continuarán aplicando tal como se convino en el acuerdo con la Unión Europea.

Por otro lado, la inversión directa del Reino Unido en Colombia a 2019 llegó el año pasado a los US $1.077,7 millones, que lo ubican como el octavo mercado con mayores flujos de capital en el país.[6]

2. LOS ACUERDOS COMERCIALES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

¿Por qué son relevantes los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales y sus funcionarios? Los Acuerdos Comerciales, en sus Capítulos de Compras Públicas, contienen entre otros aspectos: (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial; (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación y; (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según el objeto del Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales deben determinar, en la etapa de planeación de sus Procesos de Contratación, si los Acuerdos Comerciales vigentes entre Colombia y otros países son aplicables al Proceso de Contratación en cuestión. En caso de que sean aplicables, las Entidades Estatales deben cumplir con las obligaciones contenidas en estos. Los valores a partir de los cuales rigen los Acuerdos Comerciales para cada Proceso de Contratación son generalmente negociados en dólares de los Estados Unidos de América o en Derechos Especiales de Giro (DEG)— Special Drawing Rights, SDR por sus siglas en inglés —. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar, con la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estas monedas a pesos colombianos para determinar el umbral aplicable.

2.1 ¿Qué contienen los Acuerdos Comerciales?

De forma general los Acuerdos Comerciales incluyen además del capítulo de compras públicas: (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial; (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación; y, (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según el objeto del Proceso de Contratación. Los valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales son generalmente negociados en dólares de los Estados Unidos de América o en Derechos Especiales de Giro. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar en la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estos valores a pesos colombianos. En los Acuerdos Comerciales con México y Alianza Pacífico (únicamente con México) la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial teniendo en cuenta el umbral en dólares de los Estados Unidos de América y la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia6 de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria. Por último, este valor en el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad

[6] Tomado de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente

Estatal. Por último, las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales están definidas con un código distinto al del Clasificador de Bienes y Servicios. Los Acuerdos Comerciales de Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos y la Unión Europea utilizan la Versión 1.0 de la Clasificación Central de Productos, la cual está disponible en la página web de la División de Estadística de las Naciones Unidas y, el Acuerdo Comercial con México utiliza el Federal Supply Classification.

2.2 Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel departamental

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Estatales del nivel departamental el presente Anexo como guía ilustrativa para verificar:

(a) cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales;

(b) el valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos Comerciales y;

(c) la existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial.

El Anexo 4 agrupa y enumera las excepciones en una lista. a. Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales Los Departamentos que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Israel y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Las Contralorías del nivel departamental están incluidas en la lista de Entidades en los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala y El Salvador); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Del mismo modo, las Universidades del nivel departamental están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile, la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están contempladas en la lista de Entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

2.3 Valores

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacifico es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 552.000y (ii) adquirir servicios de construcción desde US$ 7.777.000. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a nivel Subcentral los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los

Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción a partir de 5.000.000 DEGR.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía. El Acuerdo Comercial con la República de Corea es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) servicios de construcción desde 15.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con los Estados Unidos de América es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para la contratación de bienes y servicios a partir de US$ 526.000 y para servicios de construcción desde US$ 7.407.000.

Esta última suma se ajusta durante los tres años siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo comercial de conformidad con la Sección I del Anexo 9.1 del Acuerdo Comercial o la suma de US$8,000,000, la que sea mayor. La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación, siempre que se trate de procesos de compras de servicios. Todos los valores anteriores deben observarse teniendo en cuenta que reflejan los umbrales base pactados en los capítulos de compra pública de los Acuerdos Comerciales. Estos valores se actualizan periódicamente, considerando las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central bienes y servicios	435.580.321
Central servicios de construcción	28.620.713.796
Sub-central bienes y servicios	N. A
Sub-central servicios de construcción	N. A
Otras entidades bienes y servicios	2.177.910.121
Otras entidades servicios de construcción	69.696.573.433

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 14 Contratación Pública Anexo 1401-7: Fórmulas de Ajuste de los Umbrales.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central bienes y servicios	746.344.157
Central servicios construcción	28.705.544.496
Sub-Central bienes y servicios	1.148.221.780
Sub-Central servicios construcción	28.705.544.496
Otras entidades bienes y servicios	1.148.221.780
Otras entidades servicios construcción	28.705.544.496

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, Sección A. Colombia. Subsección 7, Notas Generales. numeral 3. Título VI Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central de bienes y servicios	436.349.451
Central de servicios construcción	28.617.834.543
Sub-Central de bienes y servicios	2.030.722.904
Sub-Central de servicios construcción	28.617.834.543
Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	1.066.556.147
Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	2.290.962.604
Otras entidades servicios construcción	28.617.834.543

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 9 Contratación Pública, Anexo 9.1, Sección I: Fórmula de Ajuste de los Umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central bienes y servicios	287.055.445
Central servicios construcción	28.705.544.496
Sub-Central bienes y servicios	1.148.221.780
Sub-Central servicios construcción	28.705.544.496
Otras entidades bienes y servicios	1.263.043.958
Otras entidades servicios construcción	28.705.544.496

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 13 de contratación pública. Sección H: Expresión de los Umbrales en Moneda Nacional.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central de bienes y servicios	436.349.451
Central de servicios construcción	28.617.834.543
Sub-Central de bienes y servicios	2.030.722.904
Sub-Central de servicios construcción	28.617.834.543
Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	1.066.556.147
Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	2.290.962.604
Otras entidades servicios construcción	28.617.834.543

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 10: Contratación pública. Anexo 10-A en su Sección H: Fórmula de ajuste de umbrales

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO 2024- 2025

	Sección A Nivel Central		**Sección B** Nivel Subcentral	**Sección C** Otras Entidades Cubiertas
Chile	Bienes y servicios $286.754.038 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**		Bienes y servicios $1.147.016.154 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**	Bienes y servicios $1.261.717.769 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**

México	Bienes y servicios $286.754.038 **COP** Servicios de construcción $44.095.402.983 **COP**	**N.A**	Bienes y servicios $1.695.973.592 **COP** Servicios de construcción $54.273.800.003 **COP**
Perú	Bienes y servicios $544.832.673 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 **COP** Servicios de Construcción $28.675.403.847 COP	Bienes y servicios $1.261.717.769 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 8. Contratación Pública. Sección I: Valor de los Umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central bienes y servicios	401.000.000
Central servicios de construcción	28.670.000.000
Sub-Central bienes y servicios	1.147.000.000
Sub-Central servicios de construcción	86.020.000.000
Otras entidades bienes y servicios	2.294.000.000
Otras entidades servicios de construcción	86.020.000.000

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 14. En el Anexo 14-A en su Sección J: Fórmula de ajuste de umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOMBIA

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	341.973.443
Central servicios construcción	44.456.573.131
Sub-Central bienes y servicios	N/A
Sub-Central servicios construcción	N/A
Otras entidades bienes y servicios	1.709.862.957
Otras entidades servicios construcción	54.718.335.355

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo 6, articulo 15-02 capítulo XV Compras del sector público

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XX, Apéndice

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	735.297.922
Central servicios de construcción	28.280.689.315
Sub-central bienes y servicios	1.131.227.573
Sub-central servicios de construcción	28.280.689.315
Otras entidades bienes y servicios	1.244.350.330
Otras entidades servicios de construcción	28.280.689.315

4. Capítulo 7 Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	735.297.922
Central servicios de construcción	28.280.689.315
Sub-Central bienes y servicios	1.131.227.573
Sub-Central servicios de construcción	28.280.689.315
Otras entidades bienes y servicios	1.131.227.573
Otras entidades servicios de construcción	28.280.689.315

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, subsección 7, numeral 3. Título VI Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ISRAEL Y COLOMBIA

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en la Nota 5 Supra.

	Sección A Entidades de Nivel Central	**Sección B** Entidades del Nivel Subcentral	**Sección C** Otras Entidades Cubiertas
Bienes	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG
Servicios	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG
Servicios de construcción	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, "recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

Entonces: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG).

2.4 Excepciones

El presente Anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 de este Manual.

Tabla 7. **Excepciones contempladas para la implementación de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación e Entidades de Nivel Departamental**

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19.
	Perú	28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Corea		1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Estados Unidos		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61.
Israel		1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El DEPARTAMENTO D SANTANDER, para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2016 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2016, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Es así, que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si

bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Conforme a lo expuesto anteriormente el Departamento de Santander establece que los acuerdos aplicables al siguiente proceso de contratación son:

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	$1.147.016.154	14, 15, 16, 17, 19.	NO
	Perú	SI	$1.147.016.154	28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	1.148.221.780	14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		SI	1.147.000.000	14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58	NO
Costa Rica		SI	2.030.722.904	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados AELC		SI	1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
Estados Unidos		SI	2.030.722.904	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	NO
	Guatemala	SI	MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61.	NO

Israel	SI	250.000 DEG	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.	Se estipulará con la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria
Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones - CAN	SI	SI	NO	NO

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, contratos adelantados por entidades públicas a nivel nacional, cuyos objetos sean iguales o en similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores, especificaciones técnicas, económicas y demás actividades que conlleven durante la ejecución del contrato que se suscriba.

Número de proceso	Entidad	Objeto	Valor	Año
RE-0059-2025	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA PROMOCION DE PROCESOS DE CONSTRUCCION Y FOMENTO DE NO VIOLENCIA, ORIENTADOS A MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA POBLACION JUVENIL	2.142.857.143	2025
SA-TA-006-2025	MUNICIPIO DE TAME	REALIZAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, PREVENCIÓN DE EMBARAZO A TEMPRANA EDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA	189.934.850	2025
ICBF-CA-238382-2025-SEN	ICBF SEDE NACIONAL	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE GENERAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS PARA CREAR ENTORNOS PROTECTORES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	2.071.355.547	2025

SGBCDCV0934-25	GOBERNACION DEL HUILA*	ADQUISICION DE AYUDA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUIL	879.060.000	2025
5308/CD331/2025	ALCALDIA DE GIRARDOTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, BIENESTAR PSICOSOCIAL, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, GARANTÍA DE DERECHOS, ASI, COMO FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO FAMILIAR Y SOCIAL, MEDIANTE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS, PEDAGÓGICAS, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y CULTURALES, DIRIGIDAS A POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, INCLUYENDO PERSONAS LGTBI0A+, NIÑEZ, MUJERES, FAMILIA.	598.776.467	2025

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. FINALIDAD

El presente estudio tiene como finalidad caracterizar el sector social y pedagógico vinculado a los servicios de prevención de violencias basadas en género, promoción de la equidad y fortalecimiento de capacidades ciudadanas, con el fin de contextualizar la intervención, identificar actores relevantes, analizar la oferta disponible y sustentar la necesidad y viabilidad del proceso contractual.

1.1. Caracterización general del sector

En el departamento de Santander existe un ecosistema consolidado de organizaciones sociales, entidades sin ánimo de lucro, colectivos culturales, grupos artísticos comunitarios, profesionales independientes y pequeñas empresas, que desarrollan actividades relacionadas con:

- Prevención de violencias basadas en género y promoción de derechos.

- Educación informal con enfoque diferencial, territorial y de género.
- Campañas pedagógicas, jornadas culturales y sensibilización comunitaria.
- Producción de materiales lúdicos, impresos y audiovisuales con fines educativos.
- Acompañamiento psicosocial, jurídico y pedagógico con enfoque comunitario.

Este tipo de servicios ha sido promovido por entidades públicas como las secretarías de Mujer, Educación, Cultura, Gobernaciones, alcaldías, el ICBF y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

1.2. Factores limitantes del sector

A partir del análisis territorial y de procesos similares en el SECOP I y II, se identifican las siguientes condiciones estructurales que inciden en la oferta:

- Alta rotación y precariedad laboral de los equipos de intervención social.
- Dificultades logísticas para llegar a zonas rurales dispersas o con bajo acceso digital.
- Escasa formalización de organizaciones sociales, lo que limita su participación en procesos contractuales.
- Brechas en capacidades técnicas y jurídicas para responder a exigencias estatales de contratación.
- Necesidad de formación continua en enfoques diferenciales y metodologías participativas.

1.3. Políticas y programas relacionados

El proceso contractual se enmarca en:

- Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios sobre prevención y atención de violencias contra las mujeres.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Ley 2294 de 2023), que promueve la justicia de género, educación para la paz y territorios seguros.
- Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2024–2027, que contempla la implementación de estrategias territoriales para prevenir las violencias de género y fortalecer entornos seguros.
- Lineamientos del Ministerio de Igualdad, Ministerio de Educación y Consejería para la Equidad de la Mujer**,** orientados a acciones comunitarias de sensibilización, cultura del cuidado y masculinidades corresponsables.

1.4. Pertinencia de la intervención

El análisis del sector demuestra la existencia de actores con experiencia y arraigo territorial capaces de implementar estrategias de sensibilización, formación y prevención en contextos comunitarios. Sin embargo, se requiere articular acciones desde lo institucional para fortalecer capacidades logísticas, técnicas y operativas, garantizando cobertura en áreas urbanas y rurales.

La implementación de estas acciones contribuye a:

- Reducir la naturalización de la violencia.
- Fortalecer redes comunitarias de apoyo.

- Promover relaciones equitativas y respetuosas.
- Vincular a hombres y mujeres en procesos de transformación cultural.
- Prevenir la revictimización y fomentar entornos protectores.

2. MERCADO Y OFERTA DISPONIBLE

2.1. Identificación de la oferta disponible

Se identificaron en el mercado local, regional y nacional múltiples oferentes con capacidad técnica y experiencia para desarrollar:

- Talleres pedagógicos en prevención de violencias, salud sexual y reproductiva, masculinidades corresponsables y derechos de las mujeres.
- Campañas y jornadas comunitarias, con contenidos gráficos, audiovisuales y metodologías participativas.
- Producción de material lúdico y educativo: violentómetros, juegos didácticos, cartillas, afiches y kits pedagógicos.
- Festivales culturales y jornadas artísticas comunitarias, que combinan el arte, la cultura y la pedagogía.

Entre los actores identificados se encuentran fundaciones, corporaciones culturales, colectivos comunitarios, firmas consultoras especializadas, proveedores de material impreso y audiovisual, y profesionales independientes con experiencia comprobada.

ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA -SIIS

Según el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, a 2024 a nivel departamental se encontraban sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades las empresas dedicadas a la actividad con CIIU C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión, M7410 - Actividades especializadas de diseño, N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección de notificación judicial
830054490	Lexmark International Trading Corporation Sucursal Colombia	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	BOGOTA D.C.
890304375	INDUGRÁFICAS S.A.S.	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	VALLE
900594524	PLATZI SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
901179723	CAE COLOMBIA FLIGHT TRAINING SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
800136505	DATECSA SA	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	VALLE

900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
800012049	AMARAL DISEÑO SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
800095018	CERON RESTREPO CIA SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
800151720	CENFER S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	SANTANDER
800184385	Fotomontajes SAS	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	ANTIOQUIA
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	SANTANDER
805011877	EXPERIENCIA CORPORATIVA INTERNACIONAL PRACTICA LTDA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	VALLE
805012865	MOLINA VISBAL PROCESOS INTEGRADOS SAS	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	VALLE
805017493	MEDIAMOS FYM SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	VALLE
805027577	AEROCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	VALLE
811027597	PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
811036316	EL CIELO S A S	M7410 - Actividades especializadas de diseño	ANTIOQUIA
811036638	COLOR LIQUIDO IMPRESION DIGITAL SAS	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	ANTIOQUIA
830026824	INSTITUTO RI SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830062113	I INNERCIA SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
830071459	BERNAL ARQUTECTO SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830104690	INTEGRA DISEÑO SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
830121745	Escuela de Gastronomía GD SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
830138958	KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE COLOMBIA LTDA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830509741	PRINTOGLASS SAS	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	BOGOTA D.C.

860048346	RONDA SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	CUNDINAMARCA
860048909	ESCUELA DE AVIACION DE LOS ANDES AEROANDES SA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
860505945	RODRIGO SAMPER Y CIA SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
860520976	ZETTA COMUNICADORES SA	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
890922036	TIPALMA SAS	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900072392	FIERA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900098858	ECCOSIS INGENIERIA SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	CASANARE
900122581	JAGO DIGITAL SAS	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	VALLE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900153203	PLANES Y MANEJOS AMBIENTALES S.A.	M7410 - Actividades especializadas de diseño	ANTIOQUIA
900154169	EVEREST PRINTED SOLUTIONS SAS	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900271928	ARISTA DE COLOMBIA S.A.S	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.

900284369	DISLUMBRA SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	VALLE
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ATLANTICO
900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900465709	BICYCLETTE SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	ANTIOQUIA
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	SANTANDER
900512560	XAVIA PLATAFORMAS EDUCATIVAS SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	SANTANDER
900526315	DIVANCI AND YORK CAPITAL MANAGEMENT SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900678547	Panamerican Training Center SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	CUNDINAMARCA
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900742433	CONSULTORES EN EDUCACION MEDICA S.A.S	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900784306	PLUG COLOMBIA SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
900800050	VALVER COLOMBIA S.A.S	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900835035	ADALID INMARK COLOMBIA SAS	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.	BOGOTA D.C.
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.

901035650	7 LOBOS SAS EN REORGANIZACION	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
901135299	PUBLICOM COMUNICACIÓN VISUAL SAS - BIC	M7410 - Actividades especializadas de diseño	SANTANDER
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CUNDINAMARCA
901281934	CEMENTOS DEL ORIENTE SAS ZOMAC	M7410 - Actividades especializadas de diseño	LA GUAJIRA
830105276	EZGO SAS	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
860091476	INVERSIONES MURIEL BOTERO	M7410 - Actividades especializadas de diseño	BOGOTA D.C.
890940567	PAPELCARD SAS	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión	ANTIOQUIA
900275221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900508373	ENLACE 7 SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA

D. ESTUDIO ECONÓMICO

Para determinar el valor del presente proceso, la Entidad solicitó cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, mediante el número de proceso SINF-ME-004-2025, indicando a los posibles proveedores la necesidad de contemplar en sus propuestas los costos directos e indirectos, gastos de legalización e impuestos asociados a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Como resultado, se recibieron tres (3) cotizaciones a través del mismo medio, las cuales se integran al presente estudio como soporte documental.

Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad tomó como base el menor valor cotizado, considerando que esta opción representa un mayor beneficio económico y una utilización eficiente de los recursos públicos. Esta decisión se sustenta en los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, conforme a lo consignado en el Anexo 1 del presente documento.

Del análisis de las cotizaciones recibidas a través de la plataforma SECOP II para el proceso SINF-ME-004-2025, se concluye que el mercado cuenta con una pluralidad de oferentes idóneos que cumplen con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos por la Entidad. Las propuestas presentan condiciones competitivas y coherentes con los precios de referencia del sector, lo cual permite sustentar técnicamente la viabilidad y conveniencia del proceso contractual.

En particular, se identificó que la oferta con el menor valor cotizado no solo cumple con las especificaciones requeridas, sino que representa un mayor beneficio económico para la Entidad. Esta opción permite optimizar el uso de los recursos públicos, al tiempo que garantiza la ejecución adecuada del objeto contractual.

Por tanto, el presupuesto oficial del proceso se fundamenta en dicha oferta, en coherencia con los principios de economía, eficiencia, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

En este sentido, se establece como presupuesto oficial del proceso el valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($666.000.000)**, el cual incluye todos los impuestos, costos directos, indirectos y demás rubros necesarios para la correcta ejecución contractual. Este valor responde a criterios de eficiencia, cobertura, sostenibilidad y racionalidad del gasto público.

E. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la ley 1150 del 2007 y numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, se debe dar el soporte que permita la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER con base al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01, expedida por Colombia Compra eficiente, procedió a tipificar los riesgos para el presente proceso de contratación, como se referencia en el numeral 8 del Estudio previo.

LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyectó: Jalimar B. Álvarez – Contadora pública ESP. CPS SMYEG
Revisó: Luis Duván Rodríguez Diaz / Abogado ESP. CPS SMYEG

ANEXO 1. ESTUDIO ECONÓMICO

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EMPODERAR EL CUIDADO LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Municipios	Valor Unitario cotización 1	Valor total cotización 1
PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DIAGNÓSTICO EN PROVINCIA						
EVENTO INSTITUCIONAL DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL - Lanzamiento del Plan Integral de Reducción de Violencias de Género – Santander Libre de Violencias	**Tipo de actividad: Lanzamiento del Plan Integral "Santander Segura". Por una vida libre de violencias para las mujeres** **Descripción del evento** La Gobernación de Santander, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, invita al lanzamiento oficial del plan integral “Santander Segura”, una apuesta estratégica para la prevención, atención, protección y superación de las violencias basadas en género, desde un enfoque interseccional, diferencial y de derechos humanos. Este evento busca articular esfuerzos institucionales, comunitarios y sociales para garantizar una vida libre de violencias a todas las mujeres del departamento, en sus diversidades y territorios, reconociendo sus voces, memorias, resistencias y liderazgos. **Programa General** – Registro y bienvenida musical Ingreso acompañado por interpretaciones de música ancestral y cantos femeninos, como símbolo de fuerza, sabiduría y sanación. – Instalación del evento – Conferencia central inspiradora. – Panel de Mujeres que Transforman. “Voces diversas por un Santander seguro” **Temáticas abordadas:** •Desafíos territoriales frente a las violencias •Avances y obstáculos en el acceso a la justicia •Sororidad y redes de apoyo como estrategias de resistencia •Liderazgo femenino en la transformación social **Presentación oficial del Plan Integral Santander Segura** •Socialización de los ejes, líneas estratégicas y rutas actualizadas. •Entrega simbólica del documento a lideresas y aliados institucionales. – Cierre simbólico y acto cultural con mujeres artistas **Materiales lúdico-pedagógicos:** •Entregables del plan “Santander Segura” •Ruta integral de atención actualizada •Material pedagógico sobre prevención y derechos •Orientación profesional y contacto institucional (Perfiles: Profesional en ciencias sociales, psicología, educación o salud).	Unidad	1	Área Metropolitana de Bucaramanga	$ 25.000.000	$ 25.000.000

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						
Taller 1 "Consentimiento y límites"	**Taller 1 "Consentimiento y límites"** **Población objetivo:** adolescentes y jóvenes (12 a 28 años) **Objetivo:** Fortalecer la comprensión sobre el consentimiento y la importancia del respeto en las relaciones interpersonales. **Descripción:** Mediante juegos de roles y dinámicas como el "semáforo emocional", los participantes reconocen señales de incomodidad y aprenden a establecer límites en sus relaciones personales y afectivas. **Metodología:** Taller participativo basado en dinámicas vivenciales, juegos de roles, lluvia de ideas y ejercicios de reflexión grupal. Se emplean técnicas teatrales y visuales para facilitar la comprensión del consentimiento y los límites. **Descripción de actividades:** 1. Dinámica de apertura: "¿Qué es el consentimiento?" (actividad de palabras clave). 2. Juego de roles: representar situaciones cotidianas para identificar si hubo o no consentimiento. 3. Dinámica del "semáforo emocional": tarjetas con colores para expresar niveles de comodidad (verde, amarillo, rojo). 4. Debate guiado: frases problemáticas como "el no es un sí disfrazado", "si es mi pareja, no tengo que pedir permiso", etc. 5. Cierre: creación de cartel colectivo con mensajes sobre respeto y consentimiento. **Perfil del facilitador(a):** Profesional en trabajo social, psicología, pedagogía o educación sexual. Experiencia en enfoque de derechos, manejo grupal con adolescentes y comunicación no violenta. **Materiales requeridos:** Tarjetas de colores (verde, amarillo, rojo) Hojas de papel y marcadores Carteles con frases para debatir Guion breve para dramatización Cinta adhesiva, tijeras y papel kraft **Duración estimada:** 2 horas **Aforo por municipio:** 50 personas **Incluye**: material pedagógico/didáctico para las actividades.	Unidad	8	Barbosa, Charalá, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Floridablanca, Socorro, Coromoro	$ 7.500.000	$ 60.000.000
Taller 2 "Sexualidad, relaciones y proyecto de vida sin violencias"	**Taller 2 "Sexualidad, relaciones y proyecto de vida sin violencias"** **Población objetivo:** adolescentes y jóvenes (18 a 28 años) **Objetivo:** Promover una reflexión crítica sobre los mitos de la sexualidad, el autocuidado, las relaciones sanas y la construcción del proyecto de vida, con enfoque en la prevención de las violencias contra las mujeres, fortaleciendo habilidades para la toma de decisiones informadas, el reconocimiento de vínculos no violentos y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. **Descripción:** Este taller emplea herramientas creativas y participativas para trabajar temas clave en la vida afectiva y sexual de jóvenes. A través de dinámicas expresivas, juegos, debates y actividades visuales, se abordan: Mitos sobre la sexualidad, Prevención de violencias basadas en género, Identificación de relaciones saludables vs. violentas, Reconocimiento del autocuidado como acto de resistencia y poder, Construcción de un proyecto de vida libre de violencias. Se busca desmontar creencias que perpetúan roles y estereotipos de género, fortalecer el autoestima, empoderar a mujeres para construir relaciones equitativas y fomentar la sororidad y redes de apoyo. **Metodología:** El taller integra enfoques crítico, participativo y artístico, con un ambiente de respeto, diálogo	Unidad	8	Barbosa, Charalá, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Bucaramanga, Socorro, Coromoro	$ 7.500.000,00	$ 60.000.000,00

	abierto y expresión emocional. Se emplean: Dinámicas lúdicas (ruleta, verdadero/falso), ejercicios simbólicos (árbol de relaciones, línea de vida), herramientas artísticas (collage, dibujo), análisis de narrativas gráficas (historietas) y reflexión personal y grupal guiada. **Descripción de actividades:** 1. Rompehielos "¿Mito o realidad?": Frases provocadoras sobre género, sexualidad, relaciones y roles tradicionales. Las participantes las clasifican como verdaderas o falsas y se da una breve discusión con enfoque de género. 2. Ruleta de la verdad: sexualidad y no violencia Una ruleta digital o física con preguntas y mitos sobre relaciones, consentimiento, métodos anticonceptivos y tipos de violencia. Tras cada giro, se reflexiona en grupo. 3. Árbol de las relaciones sanas Dinámica simbólica en la que cada parte del árbol representa aspectos clave para una relación libre de violencias: Raíces: valores y autoestima, Tronco: límites y decisiones, Ramas: relaciones sanas y se cierra con la creación artística de su "árbol personal". 4. Historietas para reflexionar Viñetas ilustradas que muestran situaciones de relaciones tóxicas y saludables. Se identifican tipos de violencia (psicológica, simbólica, económica, etc.), señales de alerta, límites sanos y rutas de apoyo. 5. Mi círculo de apoyo Actividad de mapeo afectivo: cada participante dibuja o nombra personas que considera una red de apoyo. Se reflexiona sobre su importancia en contextos de violencia o toma de decisiones. 6. Línea de vida y proyecto libre de violencias Cada joven dibuja su línea del tiempo personal, incluyendo metas, sueños y acciones para su bienestar, con énfasis en el autocuidado, el empoderamiento y la eliminación de violencias de su entorno personal y social. **Perfil del facilitador(a):** Profesional en salud, educación, psicología o ciencias sociales. Con formación en educación sexual integral, enfoque de género y derechos humanos. Debe contar con habilidades para generar ambientes de confianza, moderar debates respetuosos y promover el pensamiento crítico. **Materiales requeridos:** Tarjetas de "mito" y "realidad" Ruleta didáctica (física o proyector/digital) Hojas tamaño carta y marcadores Copias de historietas ilustradas Papel kraft o cartulina para el árbol simbólico Pegantes, tijeras, colores, revistas para collage **Duración estimada:** 2 horas **Aforo por municipio:** 50 personas **Incluye:** material pedagógico/didáctico para las actividades.					

Taller 3 "Diversidad sexual y de género: respeto e inclusión"	**Taller 3 "Diversidad sexual y de género: respeto e inclusión"** **Población objetivo:** adolescentes, jóvenes y adultas. (16 a 28 años) **Objetivo:** Sensibilizar a las participantes sobre la diversidad sexual y de género, promoviendo el respeto, la inclusión y la prevención de la discriminación y la violencia basada en orientación sexual, identidad y expresión de género. **Descripción:** A través de juegos simbólicos, recursos audiovisuales y espacios de diálogo guiado, el taller promueve el reconocimiento de la pluralidad de identidades y expresiones, abordando conceptos claves como identidad de género, orientación sexual, roles de género y estereotipos. Se busca generar conciencia crítica frente a la discriminación y exclusión, promover relaciones respetuosas en lo cotidiano y construir compromisos colectivos para ambientes seguros y libres de violencias. **Metodología:** Taller participativo con enfoque de derechos y diversidad. Se combinan recursos audiovisuales, juegos simbólicos y ejercicios de diálogo estructurado para fomentar el aprendizaje respetuoso y crítico. **Descripción de actividades:** 1. Juego rompehielos: La maleta de las identidades Se presentan objetos simbólicos dentro de una maleta (pañoleta, espejo, muñeco, labial, corbata, etc.). Las participantes sacan uno al azar y reflexionan: ¿A qué te hace pensar? ¿Qué rol, género o identidad se asocia comúnmente? ¿Por qué tenemos esas ideas? Objetivo: Cuestionar estereotipos, ampliar el imaginario de género. 2. Breve presentación: Conceptos clave con tarjetas visuales Se explica de forma sencilla (con tarjetas o imágenes) la diferencia entre: Sexo asignado al nacer Identidad de género Expresión de género Orientación sexual Se abordan también términos como cisgénero, transgénero, no binario, heteronormatividad, etc. 3. Dinámica: El Mapa del Respeto Cada persona dibuja un “mapa de su entorno” (casa, escuela, barrio, redes, etc.) y marca: Espacios donde se siente libre y respetada Espacios donde ha sentido discriminación o inseguridad Se comparten voluntariamente algunos ejemplos. Objetivo: Visibilizar cómo el entorno influye en el bienestar y cómo construir zonas seguras. 4. Análisis de cortometraje o video breve (2–3 min) Se presenta un video educativo sobre diversidad o situaciones de acoso, transfobia u homofobia. Se realiza un debate guiado con preguntas como: ¿Qué sentiste al verlo? ¿Te has enfrentado a algo similar? ¿Qué podría hacer una comunidad para prevenir esto? 5. Cierre colectivo: Cartel de compromisos	Unidad	8	Landázuri, Cimitarra, Concepción, Bucaramanga, Girón, Lebrija, Simacota, Aratoca	$ 7.500.000,00	$ 60.000.000,00

	En grupos, se elaboran compromisos individuales y colectivos en post-its para construir espacios libres de discriminación. Se pegan en una cartulina o mural con el título “Nuestro compromiso con el respeto y la inclusión”. **Perfil del facilitador(a):** Profesional en ciencias sociales, psicología, educación o salud, con formación en diversidad sexual y de género. Habilidad para gestionar espacios seguros, evitar revictimización y promover el diálogo sin prejuicios. **Materiales requeridos:** Objetos variados para la “maleta simbólica” (pañuelo, muñeco, espejo, etc.) Papel kraft y marcadores para el “mapa del respeto” Cartulina y post-its para compromisos Tarjetas con conceptos clave Cinta adhesiva, colores **Duración estimada:** 2 horas **Aforo por municipio:** 50 personas **Incluye:** material pedagógico/didáctico para las actividades.					
TALLERES Y PRESENTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES						

Jornada territorial participativa: "Escuchemos la Ruta" – Voces de Mujeres por la Prevención y la Igualdad	**Tipo de actividad:** Jornada Territorial Participativa **Objetivo general:** Recoger las percepciones, experiencias y aportes de mujeres diversas en los municipios del departamento, para fortalecer y armonizar la Ruta de Prevención de Violencias con enfoque territorial y diferencial. **Objetivos específicos:** Socializar la Ruta de Prevención de Violencias vigente con mujeres de diversos contextos (campesinas, indígenas, migrantes, mujeres trans, con discapacidad, lideresas, adolescentes y adultas mayores). Identificar vacíos, barreras y necesidades de ajuste de la Ruta según las realidades locales. Generar procesos de sensibilización sobre la prevención de violencias basadas en género y promoción de la igualdad. Promover la apropiación del violentómetro como herramienta de identificación temprana de violencias. Fomentar el compromiso colectivo con acciones de prevención y respeto por los derechos de las mujeres. **Población beneficiaria:** Mujeres diversas (campesinas, indígenas, migrantes, mujeres trans, con discapacidad, lideresas, adolescentes, adultas mayores) y hombres de los municipios del departamento. **Impacto esperado:** 150 mujeres por municipio **Duración por jornada:** 2 horas. **Metodología:** Participativa, dialógica, experiencial y lúdico-pedagógica, con enfoque diferencial e interseccional. **Estrategias metodológicas y actividades principales:** Círculo de Voces: apertura colectiva donde las mujeres se presentan, comparten brevemente su sentir frente a la violencia y establecen acuerdos de cuidado y respeto. Presentación de la Ruta de Prevención: mediante cartelera, proyección o herramienta visual accesible. Mapa de Contextos Territoriales: actividad grupal donde las participantes identifican condiciones de su municipio que afectan o favorecen la prevención de violencias. Taller de Apropiación del Violentómetro: análisis colectivo del instrumento, con ejemplos prácticos, identificación de señales y formas de actuar. Lluvia de Ideas para Fortalecer la Ruta: las mujeres aportan sugerencias, cambios y mejoras necesarias, que se recopilan en una relatoría. Compromisos Colectivos por la Igualdad: cierre simbólico donde se construye un mural o manifiesto con frases, compromisos y propuestas de las participantes. **Materiales pedagógicos:** Materiales impresos de la Ruta de Prevención Violentómetros impresos (tamaño bolsillo y afiches) Papelógrafos, marcadores, post-its, tijeras, cinta, papel kraft Material simbólico para el cierre (cintas moradas, carteles, mural) **Perfil del facilitador(a):** Profesional en derecho, trabajo social, psicología, educación, antropología, comunicación o áreas afines, con experiencia en procesos comunitarios, enfoque de género y derechos de las mujeres. Habilidad para dinamizar espacios con enfoque intercultural y diferencial.	Unidad	16	Barbosa, Charalá, Cimitarra, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Concepción, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Simacota, Socorro, Aratoca, Coromoro	$ 7.500.000	$ 120.000.000

Festival Provincial Departamental "Cuerpas Libres": El Cuerpo como Territorio de Libertad y Dignidad.	**Tipo de actividad:** Conferencia – Festival Cultural Itinerante. **Descripción de la actividad:** El Festival "Cuerpas Libres" es un evento cultural itinerante que recorre distintas provincias del departamento, combinando expresiones artísticas con procesos pedagógicos y comunitarios. A través de danza, teatro, poesía, muralismo y performance, se generan espacios para la reflexión colectiva en torno al cuerpo femenino como símbolo de libertad, resistencia y transformación social. Cada jornada incluye presentaciones escénicas, intervenciones participativas, una conferencia breve y momentos de diálogo comunitario, en escenarios públicos o comunitarios abiertos a toda la ciudadanía. **Objetivo general:** Reivindicar el cuerpo de las mujeres como territorio de libertad, dignidad, expresión y resistencia, a través de manifestaciones culturales comunitarias y pedagógicas que promuevan el respeto, la igualdad y la no violencia. **Objetivos específicos:** Sensibilizar a la comunidad sobre el valor simbólico y político del cuerpo femenino como espacio de autonomía y empoderamiento. Difundir mensajes de igualdad y prevención de violencias basadas en género mediante expresiones artísticas accesibles. Fortalecer la apropiación comunitaria del enfoque de género a través del arte, la palabra y el diálogo. Promover la participación activa de mujeres artistas locales y colectivos culturales diversos. **Población beneficiaria:** Comunidad en general, con énfasis en mujeres, adolescentes, jóvenes, organizaciones sociales, artistas y gestores culturales. **Impacto esperado:** 200 personas **Duración del evento:** 2 horas **Modalidad:** Presencial, artística, reflexiva y participativa. **Dinámicas lúdico-pedagógicas y artísticas:** Círculo poético "Mi cuerpo, mi voz": lectura en voz alta de poemas de mujeres o creación colectiva. Mural colectivo "Cuerpas que Resisten": acción gráfica con frases, dibujos y símbolos hechos por los/as asistentes. Performance interactivo: acto escénico que representa violencias cotidianas y libertades posibles; invita al público a involucrarse y reflexionar. Foro abierto post-obras: diálogo comunitario guiado por facilitadores/as, para expresar sentires y aprendizajes. Danza participativa final: coreografía guiada que simboliza la unión, la libertad y el respeto por los cuerpos. **Perfil de los artistas y facilitadores:** Colectivos o artistas con trayectoria en arte con enfoque social, feminista o comunitario. Facilitadores/as con experiencia en educación popular, enfoque de género y procesos participativos. Preferencia por agrupaciones locales, mujeres artistas rurales y expresiones étnico-territoriales.	Unidad	3	San Vicente de Chucurí, San Gil y Landázuri	$ 24.000.000	$ 72.000.000

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER						
EVENTO CULTURAL Y CONMEMORATIVO: "Santander Tiene Memoria y Corazón: Voces Vivas contra la Violencia"	**Tipo de actividad:** Evento Cultural y Conmemorativo - Día internacional de la no violencia contra la mujer **Descripción de la actividad:** El evento "Santander Tiene Memoria y Corazón: Voces Vivas contra la Violencia" es un acto conmemorativo, artístico y de sensibilización que forma parte de la agenda territorial del 25 de noviembre. La jornada combina intervenciones escénicas de danza, música y teatro, con testimonios vivos de mujeres sobrevivientes y lideresas. Además, incluye actos simbólicos de homenaje y reflexión colectiva. El evento busca ser un espacio movilizador, donde converjan las voces y expresiones de rechazo a la violencia, bajo una puesta en escena significativa que dignifique la memoria, la resistencia y la esperanza de las mujeres de Santander. **Objetivo general:** Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer a través de un evento artístico, testimonial y simbólico que sensibilice a la comunidad sobre la importancia de prevenir, denunciar y erradicar las violencias basadas en género. **Objetivos específicos:** Generar un espacio de memoria colectiva y reconocimiento de las luchas de las mujeres por sus derechos y por una vida libre de violencias. Visibilizar testimonios de mujeres sobrevivientes y lideresas sociales, promoviendo la empatía, la reflexión y el compromiso social. Utilizar el arte y los símbolos como lenguajes de sensibilización comunitaria. Fortalecer la movilización social en torno al respeto por la vida y la dignidad de las mujeres en el departamento. **Población beneficiaria:** Ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, jóvenes, liderazgos sociales, institucionalidad, organizaciones de mujeres, colectivos culturales y comunidad educativa. **Aforo:** 500 personas **Duración del evento:** 3 horas **Modalidad:** Presencial, cultural, testimonial y simbólica **Dinámicas lúdico-pedagógicas y simbólicas:** Instalación artística colectiva "Cuerpos que no se callan": escultura o instalación hecha con prendas, fotos o símbolos que representan las voces silenciadas. Lectura dramatizada de cartas/testimonios de mujeres víctimas o sobrevivientes: intervención escénica basada en relatos reales. Mural participativo "Mi voz, tu historia, nuestra lucha": los asistentes escriben frases de homenaje, memoria o compromiso en un gran mural colectivo. Ceremonia de entrega del símbolo conmemorativo: entrega de un elemento representativo (pin, brazalete, pañuelo, flor de tela, etc.) a cada asistente como recordatorio del compromiso contra la violencia. "Santander Firma por el Buen Trato": Presentar de forma pública, simbólica y participativa el Manifiesto del Buen Trato, como un compromiso territorial colectivo para prevenir, visibilizar y erradicar las violencias basadas en género en el Departamento de Santander.	Unidad	1	Área Metropolitana de Bucaramanga	$ 21.000.000	$ 21.000.000

	Materiales pedagógicos y simbólicos: Velas, pañuelos morados, flores de tela o pines para entrega Pinturas, telas, marcadores y carteles para mural colectivo Impresiones de cartas/testimonios Material gráfico y promocional (afiches, cuñas radiales, piezas para redes). Impresión de manifiesto en gigantografía - en lona **Perfil del equipo de facilitación y artístico:** Artistas y gestores/as culturales con experiencia en arte con enfoque social, feminista o de memoria. Mujeres sobrevivientes o lideresas con formación para la interlocución pública. Facilitadores/as con competencias en pedagogía crítica, derechos humanos y enfoque de género.					
EVENTO CONMEMORATIVO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRO, RAIZAL Y PALENQUERA - "Herencia viva mujeres Afro que transforman Santander"	**Tipo de Actividad:** Evento Cultural Conmemorativo – Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Raizal y Palenquera. **Nombre del Evento:** "Herencia viva mujeres Afro que transforman Santander" **Descripción del Evento:** Este evento cultural, artístico y pedagógico se realiza en el marco de la estrategia "Santander Segura" como un espacio de reconocimiento, memoria y denuncia frente a las violencias estructurales y de género que afectan a las mujeres afrodescendientes, raizales y palenqueras en el territorio. Reúne a lideresas, artistas, comunidades y actores institucionales para visibilizar los impactos diferenciados de la violencia, fortalecer el sentido de identidad, el autocuidado colectivo y los procesos de resistencia desde los saberes ancestrales. **Objetivo general:** Conmemorar y visibilizar los aportes de las mujeres afrodescendientes en la construcción social, cultural y económica del departamento, mediante acciones pedagógicas, artísticas y políticas, que fortalezcan su participación, liderazgo y reconocimiento. **El evento incluye:** Ceremonia de apertura con tambores, cantos y ritual de homenaje. Presentaciones culturales tradicionales: danza, oralitura, música de tambora, bullerengue, champeta y poesía negra. Testimonios de mujeres líderes afrodescendientes sobrevivientes de violencias. Muestra de saberes y emprendimientos étnicos (gastronomía, trenzado, arte). Conversatorio pedagógico sobre racismo estructural, género y derechos. Entrega de símbolo conmemorativo del evento (cartel o pieza artesanal con mensaje de empoderamiento). **Duración:** 4 horas **Aforo:** 200 personas (mujeres afro, delegaciones comunitarias, invitados institucionales, medios). **Dinámicas Culturales y Lúdico-Pedagógicas:** Foro Académico: "Voces Afro, Poder y Territorio" Descripción: Espacio de diálogo para reflexionar sobre los desafíos y avances en los derechos de las mujeres afrodescendientes en el departamento. Componentes: •Conferencia central: "Resistencia y liderazgo de la mujer afro en Colombia". •Panel de lideresas afro de Santander. •Muestra de experiencias organizativas. Exposición de Arte y Cultura Afro: "Raíces de Libertad"	Unidad	1	Barrancabermeja	$ 25.000.000,0	$ 25.000.000,0

	Descripción: Muestra artística y cultural con la participación de mujeres afro en danza, gastronomía, tejidos, peinados ancestrales, arte y música tradicional. Objetivo: Reivindicar la herencia y creatividad de las mujeres afro como forma de resistencia cultural. Jornada Pedagógica y de Reconocimiento Público Descripción: •Talleres sobre derechos humanos, enfoque étnico-racial y violencias estructurales. •Entrega de reconocimientos a mujeres afro destacadas por su liderazgo. •Campaña comunicativa digital "Ellas son Herencia Viva". **Incluye:** Artistas, gestoras culturales afro, talleristas y moderadoras Diseño y entrega de elemento representativo (pieza simbólica o artesanal)					
CAMPAÑAS MASIVAS - REDUCCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO						
FESTIVAL DE NARRACIÓN ORAL PROVINCIAL - Memoria Viva, Poder Femenino Colectivo	**Tipo de actividad:** Festival de Narración Oral Provincial **Descripción de la actividad:** El festival "Memoria Viva, Poder Femenino Colectivo" es un espacio de encuentro y expresión oral donde mujeres líderes y sobrevivientes de violencia comparten sus relatos en un entorno seguro, cuidado y comunitario. El eje del festival es la palabra viva como herramienta de sanación, dignificación, empoderamiento y acción transformadora. Las jornadas incluirán narraciones testimoniales guiadas, intervenciones artísticas simbólicas, ejercicios de memoria colectiva, contención emocional, y rituales que consolidan el compromiso comunitario por la no repetición. Se desarrollarán de forma itinerante por provincias del departamento de Santander. **Objetivo general:** Visibilizar, dignificar y resignificar las memorias de mujeres víctimas de violencias basadas en género a través de la narración oral, promoviendo una cultura de no repetición, memoria viva y transformación comunitaria desde el poder femenino colectivo. **Objetivos específicos:** Sensibilizar a la comunidad sobre las múltiples formas de violencia que afectan a las mujeres y su impacto en lo individual, familiar y colectivo. Fortalecer los liderazgos y la resiliencia de mujeres sobrevivientes como portadoras de memoria, justicia simbólica y transformación social. Fomentar procesos colectivos de escucha, empatía, reflexión y reparación simbólica desde las narrativas propias y territoriales. Establecer vínculos de apoyo entre comunidades y liderazgos femeninos en el territorio. **Población beneficiaria:** Mujeres líderes comunitarias, víctimas y sobrevivientes de violencias. Organizaciones de base, redes de mujeres, colectivos culturales. Comunidad en general (jóvenes, familias, sectores sociales aliados). **Impacto esperado:** 100 personas **Duración de la actividad:** 2 horas **Modalidad:** Presencial – participativa, testimonial, pedagógica y emocionalmente contenida. **Dinámicas lúdico-pedagógicas y simbólicas:**	Unidad	1	Área Metropolitana de Bucaramanga	$ 21.000.000	$ 21.000.000

	Línea del tiempo colectiva “Nuestra historia sin violencia”: Mural vivo donde se representan hitos históricos y personales de transformación de las mujeres en el territorio. Mapa de memorias territoriales: Cartografía emocional donde se ubican historias, resistencias y símbolos de lucha en distintas zonas del departamento. Caja simbólica de los silencios rotos: Elemento escénico donde las asistentes depositan frases, objetos o símbolos que representan experiencias silenciadas que hoy son visibilizadas. **Materiales pedagógicos y simbólicos:** Carteles, telas, post-it, materiales de escritura Material de ambientación para la caja de los silencios rotos (elementos físicos tamaño real que sensibilicen la estrategia con fotografías) Papelógrafos, cartografía, marcadores, cintas Elementos decorativos representativos, **Perfil del equipo de facilitación:** Facilitadoras de escritura, arte-terapia y grabación Profesional en derecho, trabajo social, psicología, educación, antropología, comunicación o áreas afines, con experiencia en procesos comunitarios, enfoque de género y derechos de las mujeres. Habilidad para dinamizar espacios con enfoque intercultural y diferencial.					
DISEÑO Y CREACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNICATIVA						
Taller educativo: Reconociendo la violencia, fortaleciendo el respeto.	**Taller educativo: Reconociendo la violencia, fortaleciendo el respeto.** **Objetivo:** Promover la identificación temprana de situaciones de violencia de género mediante el uso del violentómetro, fortaleciendo capacidades para la denuncia, el autocuidado y la construcción de relaciones respetuosas. **Objetivos específicos:** Sensibilizar sobre las diferentes formas de violencia de género, desde las más sutiles hasta las más graves. Brindar herramientas para identificar señales de alerta en relaciones afectivas. Fortalecer la capacidad de actuar ante situaciones de riesgo, conocer rutas de atención y construir redes de apoyo. Fomentar compromisos personales y colectivos por la no violencia. **Metodología:** El taller adopta un enfoque participativo, vivencial y pedagógico, combinando recursos visuales (violentómetro), actividades lúdicas, juegos de rol, reflexiones individuales y grupales. Se prioriza la creación de un ambiente seguro, libre de juicios, que estimule la expresión emocional, la empatía y la construcción colectiva de conocimiento. **Descripción de las actividades** 1. Rompehielos: “¿Esto es violencia?”: Se leen frases o situaciones cotidianas como: “Mi pareja me pide la contraseña del celular para confiar”, “Mi amigo se burla siempre de cómo me visto”, “Si salgo sola, mi pareja me deja de hablar todo el día”, “En casa no me dejan estudiar lo que quiero porque soy mujer”, Cada participante levanta una tarjeta según su criterio (verde, amarillo o rojo). Luego se reflexiona en grupo, guiado por el facilitador. Objetivo: Activar el pensamiento crítico y evidenciar cómo muchas violencias se normalizan.	Unidad	16	Barbosa, Charalá, Cimitarra, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Concepción, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Simacota, Socorro, Aratoca, Coromoro	$ 7.500.000	$ 120.000.000

	2. Presentación del Violentómetro: Se explica visualmente cada nivel del violentómetro: verde (microviolencias), amarillo (violencias intermedias), rojo (violencia directa). Se comparten ejemplos cotidianos y se aclaran conceptos clave: violencia simbólica, psicológica, sexual, física y económica. Objetivo: Brindar un marco conceptual y práctico para identificar las violencias. 3. Juego de roles: “Decido cómo me relaciono” En grupos pequeños se entregan distintas historias que representan relaciones afectivas. Los participantes eligen si dramatizarlas o leerlas. Luego, se responde colectivamente: ¿Qué señales de alerta detectamos?, ¿Qué acciones serían adecuadas?, ¿Dónde buscar apoyo?. Objetivo: Analizar situaciones reales y fomentar la toma de decisiones informadas. 4. Cierre colectivo: “Compromisos por la no violencia” Cada participante escribe un compromiso en favor del respeto, el autocuidado o el acompañamiento a otras mujeres. Se pegan todos en un cartel colectivo bajo el lema: “Nos cuidamos entre todas” Objetivo: Generar sentido de comunidad, responsabilidad colectiva y memoria del taller. **Materiales requeridos:** Violentómetro tipo ruleta rusa, tamaño real impreso a full color para entrega y uso de la secretaría gestora del gasto. Violentómetro tipo ruleta rusa, tamaño personal (para bolsillo) para cada participante. Sello de calidad impreso a full color, para entrega a cada institución aliada que implemente el protocolo. Tarjetas de colores para la dinámica inicial Historias breves impresas (para juego de roles) Papel bond o kraft, marcadores, post-its Hojas, colores o lápices para dibujar Cinta adhesiva Fichas de reflexión y compromiso Rutas de atención local y nacional **Perfil del facilitador(a):** Profesional en áreas como ciencias sociales, educación, salud o psicología. Debe tener experiencia en trabajo con poblaciones jóvenes y formación en enfoque de género, derechos humanos, y habilidades para moderar espacios de diálogo y contención emocional. **Duración del taller:** 45 minutos **Aforo:** 50 personas por municipio					

Protocolo unificado de atención a mujeres víctimas de violencia de género	Diseño, edición y producción de material lúdico pedagógico del Protocolo Unificado de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que integre los marcos normativos nacionales (Ley 1257, Ley 1719) e internacionales (Resolución 1325 de la ONU) en formato operativo, visual, dinámico y fácil de aplicar	Unidad	3.000	Barbosa, Charalá, Cimitarra, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Concepción, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Simacota, Socorro, Aratoca, Coromoro	$ 9.000	$ 27.000.000
Equipo creativo	Equipo creativo y de comunicación conformado por un diseñador y un community manager, para el diseño y ejecución de las estrategias comunicativas, marketing digital, piezas gráficas, presentaciones, audiovisuales de la promoción y mensajes infoeducativos para la prevención, reducción de la violencia promovidos en el Plan de Reducción de Violencias; incluye la elaboración de piezas audio, visuales o audiovisuales de marketing digital.	Unidad	1	Bucaramanga	$ 55.000.000	$ 55.000.000
VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES						**$ 666.000.000**
APORTE ESAL						**$ 199.800.000**

Así mismo, se adjuntan las otras dos (2) cotizaciones recibidas:

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA EMPODERAR EL CUIDADO LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Municipios	Valor Unitario cotización 2	Valor total cotización 2	Valor Unitario cotización 3	Valor total cotización 3
PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DIAGNÓSTICO EN PROVINCIA								
EVENTO INSTITUCIONAL DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL - Lanzamiento del Plan Integral de Reducción de Violencias de Género – Santander Libre de Violencias	**Tipo de actividad: Lanzamiento del Plan Integral "Santander Segura". Por una vida libre de violencias para las mujeres** **Descripción del evento** La Gobernación de Santander, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, invita al lanzamiento oficial del plan integral "Santander Segura", una apuesta estratégica para la prevención, atención, protección y superación de las violencias basadas en género, desde un enfoque interseccional, diferencial y de derechos humanos. Este evento busca articular esfuerzos institucionales, comunitarios y sociales para garantizar una vida libre de violencias a todas las mujeres del departamento, en sus diversidades y territorios, reconociendo sus voces, memorias, resistencias y liderazgos. **Programa General** – Registro y bienvenida musical Ingreso acompañado por interpretaciones de música ancestral y cantos femeninos, como símbolo de fuerza, sabiduría y sanación. – Instalación del evento – Conferencia central inspiradora. – Panel de Mujeres que Transforman. "Voces diversas por un Santander seguro" **Temáticas abordadas:** •Desafíos territoriales frente a las violencias •Avances y obstáculos en el acceso a la justicia •Sororidad y redes de apoyo como estrategias de resistencia •Liderazgo femenino en la transformación social **Presentación oficial del Plan Integral Santander Segura** •Socialización de los ejes, líneas estratégicas y rutas actualizadas. •Entrega simbólica del documento a lideresas y aliados institucionales. – Cierre simbólico y acto cultural con mujeres artistas **Materiales ludico-pedagógicos:** •Entregables del plan "Santander Segura" •Ruta integral de atención actualizada •Material pedagógico sobre prevención y derechos •Orientación profesional y contacto institucional (Perfiles: Profesional en ciencias sociales, psicología, educación o salud).	Unidad	1	Área Metropolitana de Bucaramanga	$ 25.900.000	$ 25.900.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA								
Taller 1 "Consentimiento y límites"	**Taller 1 "Consentimiento y límites"** **Población objetivo:** adolescentes y jóvenes (12 a 28 años) **Objetivo:** Fortalecer la comprensión sobre el consentimiento y la importancia del respeto en las relaciones interpersonales. **Descripción:** Mediante juegos de roles y dinámicas como el "semáforo emocional", los participantes reconocen señales de incomodidad y aprenden a establecer límites en sus relaciones personales y afectivas. **Metodología:** Taller participativo basado en dinámicas vivenciales, juegos de roles, lluvia de ideas y ejercicios de reflexión grupal. Se emplean técnicas teatrales y visuales para facilitar la comprensión del consentimiento y los límites. **Descripción de actividades:** 1. Dinámica de apertura: "¿Qué es el consentimiento?" (actividad de palabras clave). 2. Juego de roles: representar situaciones cotidianas para identificar si hubo o no consentimiento. 3. Dinámica del "semáforo emocional": tarjetas con colores para expresar niveles de comodidad (verde, amarillo, rojo). 4. Debate guiado: frases problemáticas como "el no es un sí disfrazado", "si es mi pareja, no tengo que pedir permiso", etc. 5. Cierre: creación de cartel colectivo con mensajes sobre respeto y consentimiento. **Perfil del facilitador(a):** Profesional en trabajo social, psicología, pedagogía o educación sexual. Experiencia en enfoque de derechos, manejo grupal con adolescentes y comunicación no violenta. **Materiales requeridos:** Tarjetas de colores (verde, amarillo, rojo) Hojas de papel y marcadores Carteles con frases para debatir Guion breve para dramatización Cinta adhesiva, tijeras y papel kraft **Duración estimada:** 2 horas **Aforo por municipio:** 50 personas **Incluye**: material pedagógico/didáctico para las actividades.	Unidad	8	Barbosa, Charalá, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Floridablanca, Socorro, Coromoro	$ 7.990.000,00	$ 63.920.000	$ 8.100.000	$ 64.800.000

Taller 2 "Sexualidad, relaciones y proyecto de vida sin violencias"	**Taller 2 "Sexualidad, relaciones y proyecto de vida sin violencias"** **Población objetivo:** adolescentes y jóvenes (18 a 28 años) **Objetivo:** Promover una reflexión crítica sobre los mitos de la sexualidad, el autocuidado, las relaciones sanas y la construcción del proyecto de vida, con enfoque en la prevención de las violencias contra las mujeres, fortaleciendo habilidades para la toma de decisiones informadas, el reconocimiento de vínculos no violentos y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. **Descripción:** Este taller emplea herramientas creativas y participativas para trabajar temas clave en la vida afectiva y sexual de jóvenes. A través de dinámicas expresivas, juegos, debates y actividades visuales, se abordan: Mitos sobre la sexualidad, Prevención de violencias basadas en género, Identificación de relaciones saludables vs. violentas, Reconocimiento del autocuidado como acto de resistencia y poder, Construcción de un proyecto de vida libre de violencias. Se busca desmontar creencias que perpetúan roles y estereotipos de género, fortalecer el autoestima, empoderar a mujeres para construir relaciones equitativas y fomentar la sororidad y redes de apoyo. **Metodología:** El taller integra enfoques crítico, participativo y artístico, con un ambiente de respeto, diálogo abierto y expresión emocional. Se emplean: Dinámicas lúdicas (ruleta, verdadero/falso), ejercicios simbólicos (árbol de relaciones, línea de vida), herramientas artísticas (collage, dibujo), análisis de narrativas gráficas (historietas) y reflexión personal y grupal guiada. **Descripción de actividades:** 1. Rompehielos "¿Mito o realidad?": Frases provocadoras sobre género, sexualidad, relaciones y roles tradicionales. Las participantes las clasifican como verdaderas o falsas y se da una breve discusión con enfoque de género. 2. Ruleta de la verdad: sexualidad y no violencia Una ruleta digital o física con preguntas y mitos sobre relaciones, consentimiento, métodos anticonceptivos y tipos de violencia. Tras cada giro, se reflexiona en grupo. 3. Árbol de las relaciones sanas Dinámica simbólica en la que cada parte del árbol representa aspectos clave para una relación libre de violencias: Raíces: valores y autoestima, Tronco: límites y decisiones, Ramas: relaciones sanas y se cierra con la creación artística de su "árbol personal". 4. Historietas para reflexionar Viñetas ilustradas que muestran situaciones de relaciones tóxicas y saludables. Se identifican tipos de violencia (psicológica, simbólica, económica, etc.), señales de alerta, límites sanos y rutas de apoyo. 5. Mi círculo de apoyo Actividad de mapeo afectivo: cada participante dibuja o nombra	Unidad	8	Barbosa, Charalá, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Bucaramanga, Socorro, Coromoro	$ 7.990.000,00	$ 63.920.000,00	$ 8.100.000,00	$ 64.800.000,00

	personas que considera una red de apoyo. Se reflexiona sobre su importancia en contextos de violencia o toma de decisiones. 6. Línea de vida y proyecto libre de violencias Cada joven dibuja su línea del tiempo personal, incluyendo metas, sueños y acciones para su bienestar, con énfasis en el autocuidado, el empoderamiento y la eliminación de violencias de su entorno personal y social. **Perfil del facilitador(a):** Profesional en salud, educación, psicología o ciencias sociales. Con formación en educación sexual integral, enfoque de género y derechos humanos. Debe contar con habilidades para generar ambientes de confianza, moderar debates respetuosos y promover el pensamiento crítico. **Materiales requeridos:** Tarjetas de “mito” y “realidad” Ruleta didáctica (física o proyector/digital) Hojas tamaño carta y marcadores Copias de historietas ilustradas Papel kraft o cartulina para el árbol simbólico Pegantes, tijeras, colores, revistas para collage **Duración estimada:** 2 horas **Aforo por municipio:** 50 personas **Incluye:** material pedagógico/didáctico para las actividades.							

Taller 3 "Diversidad sexual y de género: respeto e inclusión"	**Taller 3 "Diversidad sexual y de género: respeto e inclusión"** **Población objetivo:** adolescentes, jóvenes y adultas. (16 a 28 años) **Objetivo:** Sensibilizar a las participantes sobre la diversidad sexual y de género, promoviendo el respeto, la inclusión y la prevención de la discriminación y la violencia basada en orientación sexual, identidad y expresión de género. **Descripción:** A través de juegos simbólicos, recursos audiovisuales y espacios de diálogo guiado, el taller promueve el reconocimiento de la pluralidad de identidades y expresiones, abordando conceptos claves como identidad de género, orientación sexual, roles de género y estereotipos. Se busca generar conciencia crítica frente a la discriminación y exclusión, promover relaciones respetuosas en lo cotidiano y construir compromisos colectivos para ambientes seguros y libres de violencias. **Metodología:** Taller participativo con enfoque de derechos y diversidad. Se combinan recursos audiovisuales, juegos simbólicos y ejercicios de diálogo estructurado para fomentar el aprendizaje respetuoso y crítico. **Descripción de actividades:** 1. Juego rompehielos: La maleta de las identidades Se presentan objetos simbólicos dentro de una maleta (pañoleta, espejo, muñeco, labial, corbata, etc.). Las participantes sacan uno al azar y reflexionan: ¿A qué te hace pensar? ¿Qué rol, género o identidad se asocia comúnmente? ¿Por qué tenemos esas ideas? Objetivo: Cuestionar estereotipos, ampliar el imaginario de género. 2. Breve presentación: Conceptos clave con tarjetas visuales Se explica de forma sencilla (con tarjetas o imágenes) la diferencia entre: Sexo asignado al nacer Identidad de género Expresión de género Orientación sexual Se abordan también términos como cisgénero, transgénero, no binario, heteronormatividad, etc. 3. Dinámica: El Mapa del Respeto Cada persona dibuja un “mapa de su entorno” (casa, escuela, barrio, redes, etc.) y marca: Espacios donde se siente libre y respetada Espacios donde ha sentido discriminación o inseguridad Se comparten voluntariamente algunos ejemplos.	Unidad	8	Landázuri, Cimitarra, Concepción, Bucaramanga, Girón, Lebrija, Simacota, Aratoca	$ 7.990.000,00	$ 63.920.000,00	$ 8.100.000,00	$ 64.800.000,00

	Objetivo: Visibilizar cómo el entorno influye en el bienestar y cómo construir zonas seguras. 4. Análisis de cortometraje o video breve (2–3 min) Se presenta un video educativo sobre diversidad o situaciones de acoso, transfobia u homofobia. Se realiza un debate guiado con preguntas como: ¿Qué sentiste al verlo? ¿Te has enfrentado a algo similar? ¿Qué podría hacer una comunidad para prevenir esto? 5. Cierre colectivo: Cartel de compromisos En grupos, se elaboran compromisos individuales y colectivos en post-its para construir espacios libres de discriminación. Se pegan en una cartulina o mural con el título “Nuestro compromiso con el respeto y la inclusión”. **Perfil del facilitador(a):** Profesional en ciencias sociales, psicología, educación o salud, con formación en diversidad sexual y de género. Habilidad para gestionar espacios seguros, evitar revictimización y promover el diálogo sin prejuicios. **Materiales requeridos:** Objetos variados para la “maleta simbólica” (pañuelo, muñeco, espejo, etc.) Papel kraft y marcadores para el “mapa del respeto” Cartulina y post-its para compromisos Tarjetas con conceptos clave Cinta adhesiva, colores **Duración estimada:** 2 horas **Aforo por municipio:** 50 personas **Incluye:** material pedagógico/didáctico para las actividades.							
TALLERES Y PRESENTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES								

Jornada territorial participativa: "Escuchemos la Ruta" – Voces de Mujeres por la Prevención y la Igualdad	**Tipo de actividad:** Jornada Territorial Participativa **Objetivo general:** Recoger las percepciones, experiencias y aportes de mujeres diversas en los municipios del departamento, para fortalecer y armonizar la Ruta de Prevención de Violencias con enfoque territorial y diferencial. **Objetivos específicos:** Socializar la Ruta de Prevención de Violencias vigente con mujeres de diversos contextos (campesinas, indígenas, migrantes, mujeres trans, con discapacidad, lideresas, adolescentes y adultas mayores). Identificar vacíos, barreras y necesidades de ajuste de la Ruta según las realidades locales. Generar procesos de sensibilización sobre la prevención de violencias basadas en género y promoción de la igualdad. Promover la apropiación del violentómetro como herramienta de identificación temprana de violencias. Fomentar el compromiso colectivo con acciones de prevención y respeto por los derechos de las mujeres. **Población beneficiaria:** Mujeres diversas (campesinas, indígenas, migrantes, mujeres trans, con discapacidad, lideresas, adolescentes, adultas mayores) y hombres de los municipios del departamento. **Impacto esperado:** 150 mujeres por municipio **Duración por jornada:** 2 horas. **Metodología:** Participativa, dialógica, experiencial y lúdico-pedagógica, con enfoque diferencial e interseccional. **Estrategias metodológicas y actividades principales:** Círculo de Voces: apertura colectiva donde las mujeres se presentan, comparten brevemente su sentir frente a la violencia y establecen acuerdos de cuidado y respeto. Presentación de la Ruta de Prevención: mediante cartelera, proyección o herramienta visual accesible. Mapa de Contextos Territoriales: actividad grupal donde las participantes identifican condiciones de su municipio que afectan o favorecen la prevención de violencias. Taller de Apropiación del Violentómetro: análisis colectivo del instrumento, con ejemplos prácticos, identificación de señales y formas de actuar. Lluvia de Ideas para Fortalecer la Ruta: las mujeres aportan sugerencias, cambios y mejoras necesarias, que se recopilan en una relatoría. Compromisos Colectivos por la Igualdad: cierre simbólico donde se	Unidad	16	Barbosa, Charalá, Cimitarra, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Concepción, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Simacota, Socorro, Aratoca, Coromoro	$ 7.990.000,00	$ 127.840.000	$ 8.100.000	$ 129.600.000

	construye un mural o manifiesto con frases, compromisos y propuestas de las participantes. **Materiales pedagógicos:** Materiales impresos de la Ruta de Prevención Violentómetros impresos (tamaño bolsillo y afiches) Papelógrafos, marcadores, post-its, tijeras, cinta, papel kraft Material simbólico para el cierre (cintas moradas, carteles, mural) **Perfil del facilitador(a):** Profesional en derecho, trabajo social, psicología, educación, antropología, comunicación o áreas afines, con experiencia en procesos comunitarios, enfoque de género y derechos de las mujeres. Habilidad para dinamizar espacios con enfoque intercultural y diferencial.							
Festival Provincial Departamental "Cuerpas Libres": El Cuerpo como Territorio de Libertad y Dignidad.	**Tipo de actividad:** Conferencia – Festival Cultural Itinerante. **Descripción de la actividad:** El Festival "Cuerpas Libres" es un evento cultural itinerante que recorre distintas provincias del departamento, combinando expresiones artísticas con procesos pedagógicos y comunitarios. A través de danza, teatro, poesía, muralismo y performance, se generan espacios para la reflexión colectiva en torno al cuerpo femenino como símbolo de libertad, resistencia y transformación social. Cada jornada incluye presentaciones escénicas, intervenciones participativas, una conferencia breve y momentos de diálogo comunitario, en escenarios públicos o comunitarios abiertos a toda la ciudadanía. **Objetivo general:** Reivindicar el cuerpo de las mujeres como territorio de libertad, dignidad, expresión y resistencia, a través de manifestaciones culturales comunitarias y pedagógicas que promuevan el respeto, la igualdad y la no violencia. **Objetivos específicos:** Sensibilizar a la comunidad sobre el valor simbólico y político del cuerpo femenino como espacio de autonomía y empoderamiento. Difundir mensajes de igualdad y prevención de violencias basadas en género mediante expresiones artísticas accesibles. Fortalecer la apropiación comunitaria del enfoque de género a través del arte, la palabra y el diálogo. Promover la participación activa de mujeres artistas locales y colectivos culturales diversos. **Población beneficiaria:** Comunidad en general, con énfasis en mujeres, adolescentes, jóvenes, organizaciones sociales, artistas y gestores culturales.	Unidad	3	San Vicente de Chucurí, San Gil y Landázuri	$ 26.100.000,00	$ 78.300.000	$ 25.000.000	$ 75.000.000

	Impacto esperado: 200 personas **Duración del evento:** 2 horas **Modalidad:** Presencial, artística, reflexiva y participativa. **Dinámicas lúdico-pedagógicas y artísticas:** Círculo poético “Mi cuerpo, mi voz”: lectura en voz alta de poemas de mujeres o creación colectiva. Mural colectivo “Cuerpas que Resisten”: acción gráfica con frases, dibujos y símbolos hechos por los/as asistentes. Performance interactivo: acto escénico que representa violencias cotidianas y libertades posibles; invita al público a involucrarse y reflexionar. Foro abierto post-obras: diálogo comunitario guiado por facilitadores/as, para expresar sentires y aprendizajes. Danza participativa final: coreografía guiada que simboliza la unión, la libertad y el respeto por los cuerpos. **Perfil de los artistas y facilitadores:** Colectivos o artistas con trayectoria en arte con enfoque social, feminista o comunitario. Facilitadores/as con experiencia en educación popular, enfoque de género y procesos participativos. Preferencia por agrupaciones locales, mujeres artistas rurales y expresiones étnico-territoriales.							
DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER								

EVENTO CULTURAL Y CONMEMORATIVO: "Santander Tiene Memoria y Corazón: Voces Vivas contra la Violencia"	**Tipo de actividad:** Evento Cultural y Conmemorativo - Día internacional de la no violencia contra la mujer **Descripción de la actividad:** El evento "Santander Tiene Memoria y Corazón: Voces Vivas contra la Violencia" es un acto conmemorativo, artístico y de sensibilización que forma parte de la agenda territorial del 25 de noviembre. La jornada combina intervenciones escénicas de danza, música y teatro, con testimonios vivos de mujeres sobrevivientes y lideresas. Además, incluye actos simbólicos de homenaje y reflexión colectiva. El evento busca ser un espacio movilizador, donde converjan las voces y expresiones de rechazo a la violencia, bajo una puesta en escena significativa que dignifique la memoria, la resistencia y la esperanza de las mujeres de Santander. **Objetivo general:** Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer a través de un evento artístico, testimonial y simbólico que sensibilice a la comunidad sobre la importancia de prevenir, denunciar y erradicar las violencias basadas en género. **Objetivos específicos:** Generar un espacio de memoria colectiva y reconocimiento de las luchas de las mujeres por sus derechos y por una vida libre de violencias. Visibilizar testimonios de mujeres sobrevivientes y lideresas sociales, promoviendo la empatía, la reflexión y el compromiso social. Utilizar el arte y los símbolos como lenguajes de sensibilización comunitaria. Fortalecer la movilización social en torno al respeto por la vida y la dignidad de las mujeres en el departamento. **Población beneficiaria:** Ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, jóvenes, liderazgos sociales, institucionalidad, organizaciones de mujeres, colectivos culturales y comunidad educativa. **Aforo:** 500 personas **Duración del evento:** 3 horas **Modalidad:** Presencial, cultural, testimonial y simbólica **Dinámicas lúdico-pedagógicas y simbólicas:** Instalación artística colectiva "Cuerpos que no se callan": escultura o instalación hecha con prendas, fotos o símbolos que representan las voces silenciadas. Lectura dramatizada de cartas/testimonios de mujeres víctimas o sobrevivientes: intervención escénica basada en relatos reales.	Unidad	1	Área Metropolitana de Bucaramanga	22.900.000	$ 22.900.000	$ 23.000.000	$ 23.000.000

	Mural participativo “Mi voz, tu historia, nuestra lucha”: los asistentes escriben frases de homenaje, memoria o compromiso en un gran mural colectivo. Ceremonia de entrega del símbolo conmemorativo: entrega de un elemento representativo (pin, brazalete, pañuelo, flor de tela, etc.) a cada asistente como recordatorio del compromiso contra la violencia. “Santander Firma por el Buen Trato”: Presentar de forma pública, simbólica y participativa el Manifiesto del Buen Trato, como un compromiso territorial colectivo para prevenir, visibilizar y erradicar las violencias basadas en género en el Departamento de Santander. **Materiales pedagógicos y simbólicos:** Velas, pañuelos morados, flores de tela o pines para entrega Pinturas, telas, marcadores y carteles para mural colectivo Impresiones de cartas/testimonios Material gráfico y promocional (afiches, cuñas radiales, piezas para redes). Impresión de manifiesto en gigantografía - en lona **Perfil del equipo de facilitación y artístico:** Artistas y gestores/as culturales con experiencia en arte con enfoque social, feminista o de memoria. Mujeres sobrevivientes o lideresas con formación para la interlocución pública. Facilitadores/as con competencias en pedagogía crítica, derechos humanos y enfoque de género.							
EVENTO CONMEMORATIVO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRO, RAIZAL Y PALENQUERA - “Herencia viva mujeres Afro que transforman Santander”	**Tipo de Actividad:** Evento Cultural Conmemorativo – Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, Raizal y Palenquera. **Nombre del Evento:** "Herencia viva mujeres Afro que transforman Santander” **Descripción del Evento:** Este evento cultural, artístico y pedagógico se realiza en el marco de la estrategia “Santander Segura” como un espacio de reconocimiento, memoria y denuncia frente a las violencias estructurales y de género que afectan a las mujeres afrodescendientes, raizales y palenqueras en el territorio. Reúne a lideresas, artistas, comunidades y actores institucionales para visibilizar los impactos diferenciados de la violencia, fortalecer el sentido de identidad, el autocuidado colectivo y los procesos de resistencia desde los saberes ancestrales. **Objetivo general:** Conmemorar y visibilizar los aportes de las mujeres afrodescendientes en la construcción social, cultural y económica del departamento, mediante acciones pedagógicas, artísticas y políticas, que fortalezcan su participación, liderazgo y reconocimiento. **El evento incluye:** Ceremonia de apertura con tambores, cantos y ritual de homenaje.	Unidad	1	Barrancabermeja	$ 25.900.000,00	$ 25.900.000,0	$ 27.000.000,0	$ 27.000.000,0

	Presentaciones culturales tradicionales: danza, oralitura, música de tambora, bullerengue, champeta y poesía negra. Testimonios de mujeres líderes afrodescendientes sobrevivientes de violencias. Muestra de saberes y emprendimientos étnicos (gastronomía, trenzado, arte). Conversatorio pedagógico sobre racismo estructural, género y derechos. Entrega de símbolo conmemorativo del evento (cartel o pieza artesanal con mensaje de empoderamiento). **Duración:** 4 horas **Aforo:** 200 personas (mujeres afro, delegaciones comunitarias, invitados institucionales, medios). **Dinámicas Culturales y Lúdico-Pedagógicas:** Foro Académico: "Voces Afro, Poder y Territorio" Descripción: Espacio de diálogo para reflexionar sobre los desafíos y avances en los derechos de las mujeres afrodescendientes en el departamento. Componentes: •Conferencia central: "Resistencia y liderazgo de la mujer afro en Colombia". •Panel de lideresas afro de Santander. •Muestra de experiencias organizativas. Exposición de Arte y Cultura Afro: "Raíces de Libertad" Descripción: Muestra artística y cultural con la participación de mujeres afro en danza, gastronomía, tejidos, peinados ancestrales, arte y música tradicional. Objetivo: Reivindicar la herencia y creatividad de las mujeres afro como forma de resistencia cultural. Jornada Pedagógica y de Reconocimiento Público Descripción: •Talleres sobre derechos humanos, enfoque étnico-racial y violencias estructurales. •Entrega de reconocimientos a mujeres afro destacadas por su liderazgo. •Campaña comunicativa digital "Ellas son Herencia Viva". **Incluye:** Artistas, gestoras culturales afro, talleristas y moderadoras Diseño y entrega de elemento representativo (pieza simbólica o artesanal)							
CAMPAÑAS MASIVAS - REDUCCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO								

FESTIVAL DE NARRACIÓN ORAL PROVINCIAL - Memoria Viva, Poder Femenino Colectivo	**Tipo de actividad:** Festival de Narración Oral Provincial **Descripción de la actividad:** El festival "Memoria Viva, Poder Femenino Colectivo" es un espacio de encuentro y expresión oral donde mujeres líderes y sobrevivientes de violencia comparten sus relatos en un entorno seguro, cuidado y comunitario. El eje del festival es la palabra viva como herramienta de sanación, dignificación, empoderamiento y acción transformadora. Las jornadas incluirán narraciones testimoniales guiadas, intervenciones artísticas simbólicas, ejercicios de memoria colectiva, contención emocional, y rituales que consolidan el compromiso comunitario por la no repetición. Se desarrollarán de forma itinerante por provincias del departamento de Santander. **Objetivo general:** Visibilizar, dignificar y resignificar las memorias de mujeres víctimas de violencias basadas en género a través de la narración oral, promoviendo una cultura de no repetición, memoria viva y transformación comunitaria desde el poder femenino colectivo. **Objetivos específicos:** Sensibilizar a la comunidad sobre las múltiples formas de violencia que afectan a las mujeres y su impacto en lo individual, familiar y colectivo. Fortalecer los liderazgos y la resiliencia de mujeres sobrevivientes como portadoras de memoria, justicia simbólica y transformación social. Fomentar procesos colectivos de escucha, empatía, reflexión y reparación simbólica desde las narrativas propias y territoriales. Establecer vínculos de apoyo entre comunidades y liderazgos femeninos en el territorio. **Población beneficiaria:** Mujeres líderes comunitarias, víctimas y sobrevivientes de violencias. Organizaciones de base, redes de mujeres, colectivos culturales. Comunidad en general (jóvenes, familias, sectores sociales aliados). **Impacto esperado:** 100 personas **Duración de la actividad:** 2 horas **Modalidad:** Presencial – participativa, testimonial, pedagógica y emocionalmente contenida. **Dinámicas lúdico-pedagógicas y simbólicas:** Línea del tiempo colectiva "Nuestra historia sin violencia": Mural vivo donde se representan hitos históricos y personales de transformación de las mujeres en el territorio. Mapa de memorias territoriales: Cartografía emocional donde se ubican historias, resistencias y símbolos de lucha en distintas zonas del departamento. Caja simbólica de los silencios rotos: Elemento escénico donde las	Unidad	1	Área Metropolitana de Bucaramanga	$ 22.900.000,00	$ 22.900.000	$ 23.000.000	$ 23.000.000

	asistentes depositan frases, objetos o símbolos que representan experiencias silenciadas que hoy son visibilizadas. **Materiales pedagógicos y simbólicos:** Carteles, telas, post-it, materiales de escritura Material de ambientación para la caja de los silencios rotos (elementos físicos tamaño real que sensibilicen la estrategia con fotografías) Papelógrafos, cartografía, marcadores, cintas Elementos decorativos representativos, **Perfil del equipo de facilitación:** Facilitadoras de escritura, arte-terapia y grabación Profesional en derecho, trabajo social, psicología, educación, antropología, comunicación o áreas afines, con experiencia en procesos comunitarios, enfoque de género y derechos de las mujeres. Habilidad para dinamizar espacios con enfoque intercultural y diferencial.							
DISEÑO Y CREACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNICATIVA								

Taller educativo: Reconociendo la violencia, fortaleciendo el respeto.	**Taller educativo: Reconociendo la violencia, fortaleciendo el respeto.** **Objetivo:** Promover la identificación temprana de situaciones de violencia de género mediante el uso del violentómetro, fortaleciendo capacidades para la denuncia, el autocuidado y la construcción de relaciones respetuosas. **Objetivos específicos:** Sensibilizar sobre las diferentes formas de violencia de género, desde las más sutiles hasta las más graves. Brindar herramientas para identificar señales de alerta en relaciones afectivas. Fortalecer la capacidad de actuar ante situaciones de riesgo, conocer rutas de atención y construir redes de apoyo. Fomentar compromisos personales y colectivos por la no violencia. **Metodología:** El taller adopta un enfoque participativo, vivencial y pedagógico, combinando recursos visuales (violentómetro), actividades lúdicas, juegos de rol, reflexiones individuales y grupales. Se prioriza la creación de un ambiente seguro, libre de juicios, que estimule la expresión emocional, la empatía y la construcción colectiva de conocimiento. **Descripción de las actividades** 1. Rompehielos: "¿Esto es violencia?": Se leen frases o situaciones cotidianas como: "Mi pareja me pide la contraseña del celular para confiar", "Mi amigo se burla siempre de cómo me visto", "Si salgo sola, mi pareja me deja de hablar todo el día", "En casa no me dejan estudiar lo que quiero porque soy mujer", Cada participante levanta una tarjeta según su criterio (verde, amarillo o rojo). Luego se reflexiona en grupo, guiado por el facilitador. Objetivo: Activar el pensamiento crítico y evidenciar cómo muchas violencias se normalizan. 2. Presentación del Violentómetro: Se explica visualmente cada nivel del violentómetro: verde (microviolencias), amarillo (violencias intermedias), rojo (violencia directa). Se comparten ejemplos cotidianos y se aclaran conceptos clave: violencia simbólica, psicológica, sexual, física y económica. Objetivo: Brindar un marco conceptual y práctico para identificar las violencias. 3. Juego de roles: "Decido cómo me relaciono" En grupos pequeños se entregan distintas historias que representan relaciones afectivas. Los participantes eligen si dramatizarlas o leerlas.	Unidad	16	Barbosa, Charalá, Cimitarra, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Concepción, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Simacota, Socorro, Aratoca, Coromoro	$ 7.990.000,00	$ 127.840.000	$ 8.100.000	$ 129.600.000

	Luego, se responde colectivamente: ¿Qué señales de alerta detectamos?, ¿Qué acciones serían adecuadas?, ¿Dónde buscar apoyo?. Objetivo: Analizar situaciones reales y fomentar la toma de decisiones informadas. 4. Cierre colectivo: “Compromisos por la no violencia” Cada participante escribe un compromiso en favor del respeto, el autocuidado o el acompañamiento a otras mujeres. Se pegan todos en un cartel colectivo bajo el lema: “Nos cuidamos entre todas” Objetivo: Generar sentido de comunidad, responsabilidad colectiva y memoria del taller. **Materiales requeridos:** Violentómetro tipo ruleta rusa, tamaño real impreso a full color para entrega y uso de la secretaría gestora del gasto. Violentómetro tipo ruleta rusa, tamaño personal (para bolsillo) para cada participante. Sello de calidad impreso a full color, para entrega a cada institución aliada que implemente el protocolo. Tarjetas de colores para la dinámica inicial Historias breves impresas (para juego de roles) Papel bond o kraft, marcadores, post-its Hojas, colores o lápices para dibujar Cinta adhesiva Fichas de reflexión y compromiso Rutas de atención local y nacional **Perfil del facilitador(a):** Profesional en áreas como ciencias sociales, educación, salud o psicología. Debe tener experiencia en trabajo con poblaciones jóvenes y formación en enfoque de género, derechos humanos, y habilidades para moderar espacios de diálogo y contención emocional. **Duración del taller:** 45 minutos **Aforo:** 50 personas por municipio							

Protocolo unificado de atención a mujeres víctimas de violencia de género	Diseño, edición y producción de material lúdico pedagógico del Protocolo Unificado de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que integre los marcos normativos nacionales (Ley 1257, Ley 1719) e internacionales (Resolución 1325 de la ONU) en formato operativo, visual, dinámico y fácil de aplicar	Unidad	3.000	Barbosa, Charalá, Cimitarra, Landázuri, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Concepción, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Simacota, Socorro, Aratoca, Coromoro	$ 12.100,00	$ 36.300.000	$ 11.000	$ 33.000.000
Equipo creativo	Equipo creativo y de comunicación conformado por un diseñador y un community manager, para el diseño y ejecución de las estrategias comunicativas, marketing digital, piezas gráficas, presentaciones, audiovisuales de la promoción y mensajes infoeducativos para la prevención, reducción de la violencia promovidos en el Plan de Reducción de Violencias; incluye la elaboración de piezas audio, visuales o audiovisuales de marketing digital.	Unidad	1	Bucaramanga	$ 56.890.000,00	$ 56.890.000	$ 54.300.000	$ 54.300.000
VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES						**$ 716.530.000**		**$ 715.900.000**
APORTE ESAL						**$ 60.905.050**		**$ 71.590.000**